



Ciudad de México, 28 de marzo de 2019

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS PALABRAS DEL LICENCIADO MANUEL BARTLETT DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), DURANTE LA REUNIÓN QUE SOSTUVO CON MIEMBROS DE LA FUENTE DE ESTA INSTITUCIÓN, HOY POR LA MAÑANA**

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Buenos días a todos.

Muchas gracias a los compañeros de la prensa. Muchas gracias por asistir y acudir a esta convocatoria, que hace el director general de la Comisión Federal de Electricidad, el licenciado Manuel Bartlett Díaz para ofrecer esta conferencia de prensa.

Me voy a permitir presentarles a los directores de las distintas áreas que conforman parte de lo que es la Comisión Federal de Electricidad.

De izquierda a derecha, en relación su perspectiva, nos acompaña el ingeniero José Martín Mendoza Hernández, director general de CFE-Suministro Básico.

El ingeniero Carlos Morales, Director Corporativo de Operaciones

El doctor César Alejandro Hernández Mendoza, director Corporativo de Negocios Comerciales.

De este lado se encuentra el doctor Miguel Santiago Reyes Hernández, director general de CFE-Energía y CFE Internacional.

Y el doctor José Antonio Rojas Nieto, director Corporativo de Finanzas.

Muchas gracias por su presencia y le cedo la palabra al director general, Manuel Bartlett.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Muchas gracias. Buenos días. Muchas gracias por acompañarnos esta mañana.

Nos anda quedando grande la sala, ¿podrían acercarse más para estar más cómodos?

Muchas gracias, repito.

Esta es la segunda ocasión en estos ciento y pico de días que podemos tener una plática con la fuente de nuestra Comisión Federal de Electricidad. Agradecemos mucho desde luego su presencia.

No tenemos nada en particular, no hay grandes anuncios que hacer, sino mantener una relación, que nos permita informar; a veces se analizan temas

[cfe.mx](http://cfe.mx)



[@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)



[@CFE\\_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)



Comisión

Coordinación de Comunicación Corporativa

de la energía eléctrica sin mucha información, por eso queremos poder estar más en contacto con la prensa, con los medios de comunicación para que cualquier duda que tengan, la podamos aclarar, discutir y platicar ampliamente sin ninguna limitación.

Ese es el objetivo de nuestra entrevista el día de hoy.

Al cumplir los 100 días de gobierno, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de temas, de avances, de realizaciones que considero importante realizadas durante esos 100 días y tocó el tema de la energía, el tema de la energía eléctrica en particular.

El Presidente quiso subrayar que había habido una amplia mejora en la participación financiera en la CFE. Inclusive se hizo un comentario, “una inversión de tanto más cuanto”, en la inversión que se le asignó a la CFE este año hubo un incremento de casi 60 por ciento y habló de una aportación en el presupuesto de 61 mil millones de pesos para inversión.

Esto obedece a los planteamientos que ha hecho el Presidente desde el inicio de su gobierno, inclusive desde antes de la necesidad de fortalecer las dos empresas públicas, Pemex y CFE.

¿Por qué dice el Presidente que es necesario fortalecer a las empresas, incluso antes de tomar posesión, ante preguntas y cuestionamientos? El señaló que los datos estaban siendo muy claros, la CFE generaba cada vez menos energía, generaba cada vez menos energía y compraba cada vez más energía. Y la función de la Comisión Federal de Electricidad es generar energía, principalmente, no comprar energía.

Esos planteamientos los hizo desde antes de que entráramos a la administración y han sido principios muy importantes, reales y que es necesario tomar en consideración.

Por eso ya al informar sobre el desarrollo de los 100 días sobre el Presupuesto de la Federación, que fue todo un trabajo de gran importancia realizado por el Presidente, es decir, utilizar el Presupuesto para poder evitar gastos excesivos, establecer límites al gasto corriente para poder hacer lo que hizo, fortalecer la política social de su gobierno y tener los recursos necesarios para los planes y los programas sociales que puso en marcha.

Lo logró con este Presupuesto, que fue revisado. Ustedes saben que en materia de Presupuesto siempre se van creando cada vez mayores compromisos que se llaman irreductibles, que son compromisos que no se deben de tocar y termina siendo el Presupuesto una trampa que no permite ninguna flexibilidad.

El Presidente logró establecer un equilibrio entre el gasto corriente y la inversión social, y dentro de esa inversión social desde luego consideró la importancia que tiene la Comisión Federal de Electricidad que es, sin duda alguna, la que produce y distribuye uno de los requerimientos fundamentales de la vida, un derecho humano

[cfe.mx](http://cfe.mx)

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE\\_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)



que es la electricidad para todos y el compromiso de dar este servicio al menor costo posible.

Este es el planteamiento inicial. Lo queremos recalcar, tenemos o hemos tenido un apoyo muy importante del Presidente de la República que nos va a permitir dar este vuelco y hacer que la Comisión Federal de Electricidad sea una empresa generadora de electricidad y no compradora de electricidad.

Con estos recursos hemos planteado un programa importante para este año que tendrá un efecto al futuro que es una entrada, facilitar la entrada de una cantidad de generación que deja el gobierno anterior y promover la contratación o la construcción de nuevas centrales eléctricas para, precisamente, lograr ese objetivo que consiste que la empresa cumpla su función fundamental, que es aportar la electricidad para los mexicanos.

La CFE sigue siendo responsable de 54 millones de domicilios en el país; la CFE sigue siendo la responsable de atender las necesidades del campo. En esta reorganización que significó la reforma energética se creó un mercado de grandes consumidores y se mantuvo el servicio básico en manos de la CFE.

El mercado ha funcionado de equis manera y en esta división de una tarea social importante, nosotros la seguimos considerando así y la atención al desarrollo de las grandes empresas, pues hemos tenido un grave problema consistente en la falta de generación. Si no tiene generación la CFE la va perdiendo en el mercado establecido, va perdiendo clientes.

Es evidente, algunos comentarios no lo quieren entender, que nuestra función es que la CFE crezca, que la CFE siga siendo una gran empresa nacional, que la CFE compita realmente, que la CFE gane dinero, o sea, es que ya no se llama, ya no es una empresa del servicio público para el servicio social, sino se le bautizó como una empresa productiva del Estado.

Es una empresa que según esta nueva definición tiene por objetivo ganar dinero, no dar un servicio público como lo tuvo desde su fundación hasta el momento de la reforma energética.

Sin embargo, nosotros consideramos que pese a esa visión de que se trata de una empresa productiva, una empresa para ganar dinero, que por otro lado en este mercado no gana dinero, sino pierde por todos lados en la composición que han hecho de reglamentos, directivas, etcétera, la CFE pierde recursos en toda una serie de posiciones que podamos ir analizando con cuidado.

Pero por lo pronto, la CFE sigue considerando que su función es la original, no pensamos que se trata de una empresa mercantilista, sino nosotros consideramos, como hemos vivido siempre, que es una gran empresa social, que es una gran empresa, cuyo objetivo es atender la población mexicana y cuidar los intereses del país.



No pensamos que lo correcto sea que se vaya diluyendo la CFE hasta hacerla intrascendente, como son los objetivos que han venido impulsando esta situación.

Por eso cuando el Presidente nos da la instrucción de rescatar la CFE, significa, precisamente, el que esta empresa tiene que tener y tiene que mantener su vocación social.

Hemos estado en los primeros días cerca de los trabajadores, vamos a recuperar esta necesidad de estar presente en todas las áreas, CFE está en todo el país, CFE está en los lugares más recónditos, CFE está en todos lados y cumple con su función y nuestro objetivo es estar cerca de los trabajadores de la CFE.

Siempre se ha dicho que es una empresa de clase mundial, nosotros decimos que es una empresa social fundamental y tiene para ese rescate que nos ha encargado el Presidente, para ese fortalecimiento, recuperación de la CFE que estaba siendo llevada a una empresa que decíamos: Nada más compra electricidad y va perdiendo el mercado. Nosotros estamos ya listos este año para iniciar la total recuperación de la empresa.

En estas visitas que he hecho a los estados en funciones diversas, principalmente en ir a dar los nombramientos a los directores de las filiales y de las subsidiarias, hemos encontrado en el alma de los trabajadores realmente ese orgullo, esa vinculación con una empresa que tenga precisamente esa vocación social que describimos, estamos muy satisfechos.

Comentamos hace algún tiempo y lo reitero, antes de ocupar la posición que nos encomendó el Presidente de la República, hicimos un trabajo de selección de personal muy cuidadoso, pensando que la idea esta que el valor de una entidad es la capacidad de todos, no solo de uno y logramos seleccionar e invitar a ingenieros y funcionarios de más alto nivel para que pudiéramos ocupara los lugares estratégicos en la empresa.

Lo hemos logrado en estos meses, hemos podido ir teniendo cada vez más claro el control de la empresa, estoy muy satisfecho con los funcionarios que han aceptado trabajar con nosotros y que todos ellos tienen la misma vocación social, no mercantil, social de lo que ha caracterizado a la Comisión Federal de Electricidad.

Hemos estado muy atentos a la visión que se ha venido desarrollando en los medios de comunicación y les decía yo al principio que precisamente nuestro interés el día de hoy es poder aclarar todas las dudas y que podamos definir cuál es claramente la visión de la empresa, porque a veces sin esta posibilidad de mantener una comunicación directa con la Dirección se pueden confundir los objetivos como siento que en algunos casos lo ha habido.

Me acompañan algunos de los compañeros que están a cargo de la dirección del corporativo se llama, porque somos una "corporation", aquí están los integrantes de la corporación, faltan muchos más, pero pensamos que a lo mejor quienes están aquí pueden ayudarme a contestar las preguntas que vayan a surgir.



Y con esto pasamos a lo principal, que es, vean nada más, todos.

**Pregunta:** Licenciado, buenos días.

Nayeli González, de Grupo Imagen y Excélsior.

Dos cosas: Primero, hace algún par de semanas la Secretaría de Energía emitió un acuerdo, digamos, para modificar alguna normatividad, por llamarlas así, de la CFE. Mi pregunta en este sentido es: ¿Se va reestructurar, tienen pensado reestructurar la Comisión Federal de Electricidad, reagruparla? Si es así, me gustaría saber los detalles de cómo va hacer o qué tienen pensado hacer.

Y la segunda, tengo entendido que después de un proceso legal, la Comisión Federal de Electricidad se vio obligada a ceder o entregar algunas plantas e infraestructura diferente al Sindicato Mexicano de Electricistas.

En este sentido, me gustaría saber si ustedes ya revisaron esta situación, si es así, ¿qué fue lo que encontraron o si piensan en algún momento revisar esta situación?

Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Muy bien.

En efecto, la SENER dictó un acuerdo relacionado con la estructura del sector de generación, como ustedes saben, la reforma energética hizo una habilidosa carnicería de la empresa, es decir la generación se convirtió en seis subsidiarias; la transmisión una empresa, todas son empresas autónomas, en una situación muy compleja, porque todos son autónomos; servicios básicos que aquí está, generación que aquí está, son todos autónomos, todos tienen que estar separados unos de otros, pero lo chistoso de esta división es que, de todas maneras la CFE es una corporación que tiene que consolidar todo el trabajo de los demás, respetando ciertas separaciones que establece la Ley.

Bueno, sí hubo una revisión de esta división de la generación que estaba, repito, en seis subsidiarias y de acuerdo con sus facultades, hizo un cambio de lo que había decidido la Secretaría de Energía hace un tiempo.

No se trata de lo que generó este anuncio de volver a hacer el monstruo terrible de la CFE, integrarla totalmente, no. No es así. Lo explicamos muchas veces, fue difícil que lo entendieran, porque seguían diciendo que es que se estaba integrando otra vez. No es así. Fue un procedimiento meditado y una corrección de errores importantes.

Yo le voy a pedir a Carlos Morales que explique, porque él es el coordinador en la Comisión de toda el área de generación.

Carlos Morales, director, ¿cómo se llama?

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** Director Corporativo de Operaciones.



**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** de Operaciones, quiere decir que es el director de generación, de todo lo que es generación de la empresa.

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** Bueno, con gusto, señor director.

Los términos de la estricta separación legal, que fueron emitidos en el 2016 hicieron que las empresas generadoras se dividieran horizontalmente en seis empresas subsidiarias.

Esas subsidiarias se distribuyeron como estaban organizadas las gerencias regionales anteriormente, pero les cambiaron la cartera de lo que son los centros de generación.

Esa distribución que obedecía a que tuvieran un balance en capacidades y que no hubiera una preponderancia regional en ese caso, dio lugar a que se atendiera, por ejemplo, desde Veracruz la Central de Cerro Prieto que está en Baja California.

Se dio que la EPS IV que está en Monterrey tuviera que atender el Grijalva, las unidades hidroeléctricas del Grijalva.

Diferentes condiciones como las centrales carboeléctricas de Río Escondido, una la atendía Veracruz y la otra la atendía Guadalajara, y esas condiciones hicieron no solamente fuera una estricta separación legal; hubo una estricta separación de todo, ya hubo servicios, ya no hubo transferencias de refacciones, transferencia de equipos, ya no hubo una comunicación para prestarse cuando menos los materiales que existían en una y no existían en la otra.

Entonces, esta condición hizo también que se perdieran las especialidades que se habían generado durante el transcurso de la generación en el país.

Entonces, esa generación quedó dispersa y, por supuesto, que el resultado que se buscaba con esto, que era el que generaran valor y el que tuvieran una operación eficiente, pues el resultado fue que la operación eficiente se volvió más ineficiente, se volvió más problemática por la atención que se tenía que tener a lugares distantes.

¿Qué se dio con esto también? El que se dejaran de hablar, que se dejaran de comunicar entre diferentes empresas, y eso hizo que lo que tenía que hacerse únicamente, separadamente, es las ofertas de mercado de su energía que iba a generar, pues resultó una separación de todo.

Ya lo habíamos visto previamente, pero no nos dábamos todavía la idea del tamaño del problema, hasta que tomamos ya funciones dentro de la nueva administración nos pudimos dar cuenta de muchos otros detalles como la separación contable, la separación de activos, la separación de las adquisiciones, se dieron lugar a muchos centros de adquisiciones, demasiados en este caso y se perdieron las economías a escala.

Entonces, cuando nos damos cuenta de una situación así vemos que ninguna de ellas, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, de las seis cuatro,



cuatro de ellas registraron pérdidas. O sea, no hicieron y proporcionaron valor al Estado.

Y solamente dos con una ganancia limitada, marginal que no alcanzaban a tener ese tipo de condición para que generaran valor.

Dadas las circunstancias promovimos el hacer unos cambios de cartera, principalmente, reagrupando las regiones de generación y reagrupando lo que son las especialidades de la gente que habían adquirido durante muchos años y que se había perdido.

Entonces, con esa condición nosotros hicimos la solicitud, ya es un hecho, ya están los términos de la estricta separación legal en el Diario Oficial, los nuevos, pero eso no significa que no vayamos a la situación de mercado, nosotros necesitamos preparar esas centrales, reagruparlas de tal manera que sean sumamente eficientes y sumamente competitivos.

Esa es la razón por la cual nosotros hacemos este movimiento, cualquier otra circunstancia que se haya dicho, que se haya planteado que esta estricta separación legal realmente significaba hacer un nuevo monopolio, pues no, la realidad es que nosotros solamente generamos el 50 por ciento de la energía eléctrica que consumo en el país.

Entonces, si así hacemos las cosas nosotros podemos competir en el mercado de manera eficiente con tecnología de última generación, con sitios que tenemos nosotros ya especializados para eso y poder crecer y poder tener la opción de nosotros llegar a que cada una de las empresas subsidiarias en las que dividamos esta generación, verdaderamente obtenga el valor que debe de tener para reportárselo al Estado.

Entonces, con eso tenemos la suficiente explicación. No sé si tengan alguna pregunta.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** La segunda pregunta que hiciste. Dijiste que nos obligaron a ceder plantas al SME.

El SME es una, hoy, es una empresa privada, no es un sindicato, quien hizo esa devolución de instrumentos industriales y terrenos fue el gobierno anterior, el gobierno anterior tomó una serie de instrumentos que se habían ya entregado a la CFE que hizo, la CFE hizo inversiones importantes para modernizarlos, ponernos alguien.

Lo que hicieron fue entregárselos a esa empresa privada. Estamos analizando, dada esa donación o qué significó el entregar instrumentos del Estado, del Estado a una empresa privada, que es lo que es esa entidad, no es un sindicato, es una empresa privada más.

¿Alguna otra pregunta?



**Pregunta:** Gracias. Buenos días.

Tengo dos preguntas, primero quisiera saber cuánto pierden en generación la CFE, por favor y cuál es el rol del carbón en la visión más adelante entonces.

Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Lo que hemos dicho, no nos diste tu nombre. Gracias, gracias.

Sí, mira, lo que explicaba aquí Carlos es que esa división de la generación en seis, perdimos en todas, siendo que cuánto haber.

**Dr. José Antonio Rojas Nieto:** No tengo los estados, pero globalmente la reguladora por lo pronto no nos reconoció 40 mil millones de pesos de costo en generación, para empezar y lo demás no lo reconoció y tuvimos estas tarifas.

No tengo los números de cada empresa, estamos terminando los estados financieros consolidados, auditado, pero yo prometo en la primera semana de mayo dar los datos por empresa.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Lo que sí te puedo decir es que perdimos.

Este análisis no lo hicimos solo nosotros, el análisis lo hizo la Auditoría Superior de la Federación y como explicaba Carlos, el objetivo de esa división es que pudieran todas ganar dinero, por eso fue la división, la distribución de su parque de generación y lo explicaba una subsidiaria que estaba en Hermosillo, tiene que atender las presas que están en el sureste, es un absurdo pensar que quien tiene la responsabilidad que sus máquinas funcionen bien, tenga que ir a ver al sureste si están funcionando o no, esa fue la división.

Yo le pregunté al Director anterior en el proceso de entrega-recepción que fue un proceso amable y abierto. Le pregunté porque habían hecho esa distribución que sonaba absurda, si los directores tenían que recorrer todo el país para atender su propio parque de generación.

Y me dijo que el objetivo fue, -eso me lo dijo el Director anterior- que el objetivo fue que todas tuvieran el mismo número de megawatts para que pudieran competir.

Sin embargo, la división resultó criticado, incluso, repito, por la Auditoría Superior de la Federación.

Siguiente pregunta. Ah, el carbón, se me olvida el carbón. El tema es el carbón.

Sí he estado leyendo yo muchos comentarios de gentes interesadas y periodistas y comentaristas y especialistas en el sentido de que nosotros estamos caminando hacia la carbonización del país, cuando el mundo entero va hacia las energías limpias.





Hoy, por ejemplo, estaba yo leyendo en la mañana un artículo de El País, largo, que decía eso: “México recae en comprar carbón y se aleja del desarrollo sostenible.” El País.

Toda la semana esta y la anterior ese ha sido el tema y es totalmente falso, inclusive se decía: El Director está convenciendo al Presidente de que hay que regresar al carbón y a las energías sucias y contaminantes. Esto es totalmente falso.

“Que estamos en contra de la energía limpia.” Tampoco es cierto.

La CFE tiene plantas utilizando todos los mecanismos y todos los combustibles necesarios. No hay tal cuestión de regresar al carbón.

La visión que se presenta es de que todo el mundo está dejando el carbón. Bueno, sí es cierto, el mundo entero quiere tener más energías limpias, pero el carbón no se ha dejado de usar de ninguna manera, tal vez algunos datos los tiene aquí Carlos Morales sobre el carbón, que ha sido el tema de la semana.

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** Miren, la generación de energía eléctrica con carbón no es nueva en el país y lo que se está comprando ahora de carbón es precisamente para seguir suministrando ese carbón a nuestras carboeléctricas.

Tenemos la Planta de Río Escondido que se encuentra en Nava, Coahuila, esta planta de Río Escondido fue construida y puesta en servicio en 1982 y luego siguió Carbón II en 1993 y luego Petacalco, que está allá en Lázaro Cárdenas, también esta se edificó en 1993.

Entonces, todo lo que ha partido desde ahí, es aprovechar los recursos con los que cuenta el país para el lado de la Cuenca de Sabinas, que ahí se compra lo que es el carbón de diseño, el cual compone como, más o menos, el 80 por ciento de lo que viene siendo las mezclas.

Y el otro carbón se les compra a los pequeños productores que están en la zona de Sabinas. Todo esto mediante licitaciones abiertas, mediante licitaciones que tienen sus tiempos y que se procede a tener las posibilidades de que tengamos el carbón, cuando empiecen a bajar nuestras existencias.

Entonces, ya está formulado esto, no es una compra adicional, ni es una situación de que volvamos nosotros a quemar carbón. Esto ya estaba. Entonces, con esa situación, queda explicado que nuestra tendencia en lo que viene siendo la transformación energética, obedece a que nosotros finalmente tengamos que imaginar una matriz energética con todo aquello de generación de última tecnología, sumamente eficientes, que lleguen a tener una generación base con todas esas tecnologías que dejen la menor o la mínima huella de carbón, que sean sumamente eficientes y toda la otra parte de lo que son las energías renovables, porque tenemos nosotros una alta probabilidad de acuerdo a lo que se ha analizado en agua, en viento, en sol, en geotermia, en biomasa, en todo eso que está en proceso en esta transición energética.



Entonces, no lo veamos de otro lado, vamos junto con el mundo a lo que es esto.

El carbón aquí significa solamente el siete por ciento de la capacidad de lo que tenemos instalado. Entonces, no es significativo en cuanto a su crecimiento; al contrario, ha ido reduciéndose las necesidades de carbón porque esas plantas habían estado olvidadas durante las administraciones anteriores, porque viene de una historia de varios años, había algunas de ellas que tenían diez años que no se les daba mantenimiento. Entonces, tenemos que hacer una recuperación.

Y ahora que están recuperadas y que están listas para entrar a la ventana del verano, pues necesitamos un poco más de carbón. Entonces, eso es todo.

Es una explicación que quizá elimine las dudas como la nota periodística de hoy, que mencionó el señor Director.

Muchas gracias.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Allá atrás, por favor.

Antes el doctor Rojas quiere hacer algún comentario.

**Dr. José Antonio Rojas Nieto:** Estoy recibiendo en este momento un mensaje de la Reunión del Cambio Climático y Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, donde está el Embajador José Ramón de la Fuente, el Subsecretario Sergio Suárez, la Subsecretaria Delgado y están preguntando que, justamente, se acaba de preguntar ahí en el Foro de las Naciones Unidas si México iba a lanzar un nuevo Programa de Carbón y cuándo iba a desmentirlo el Director Bartlett.

Yo les dije en este momento que lo acaba de hacer.

Entonces, sí es importante esa nota de El País, estaba leyendo en Nueva York, y en este momento yo les acabo de decir que él acaba de desmentir a ese medio.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Adelante, por favor.

**Pregunta:** Buenos días, señor Director. Soy Juan García Heredia, del periódico El Sol de México. Nada más tres puntos y una precisión.

El primer punto es: ¿Cómo van las negociaciones con las empresas de los gasoductos con contratos leoninos?, ese es uno.

El segundo punto es: ¿Cuántos recortes de personal habrá en la Comisión Federal de Electricidad por motivo de la austeridad republicana?

Y el tercero es: Si está usted de acuerdo en que el Horario de Verano desaparezca en 2020 aquí en México.



Y la precisión es: ¿Cuánto carbón en realidad utiliza la Comisión Federal de Electricidad?, en cantidad, ¿Cuánto carbón utiliza al año y en qué porcentaje ha bajado su uso?, ya que nos dijo...

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Perdón, ¿podrías hablar un poco más alto?, no se escucha.

**Pregunta:** Sí. ¿Les repito a las tres?

**Lic. Luis Bravo Navarro:** La última, por favor.

**Pregunta:** La última, ¿Cuánto carbón utiliza la Comisión Federal de Electricidad en cantidad al año y en qué porcentaje ha bajado su uso en los últimos años?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Muchas gracias. Ya quedó claro que ya negué lo que están diciendo que es el destino de México, el carbonizar al país.

Yo les preguntaría: ¿Y por qué esa preocupación, eh?, Por qué cuando se está comprando carbón, como todos los años, todos los años, todos los años, desde los ochentas, como lo vimos ahorita, aparece esa tesis una y otra vez como aparece hoy en el país, periódico español.

Hay una preocupación clara porque eso se revela en los comentarios que hacen los columnistas expertos y demás opinadores de que estamos abandonando la energía limpia. Esa es una conclusión, están carbonizándose porque hay ahí una cuestión de un senador y todo un rollo cuando estamos comprando lo mismo de todos los años.

La conclusión es: “es que se están alejando de la generación limpia, eólica y fotovoltaica”. Ahí podría yo entender, leyendo todos los comentarios, que esa es la preocupación, entonces, si lo llevan a este foro que nos platica ahorita el Director Rojas, es la misma posición.

No nos estamos alejando de la energía limpia, de ninguna manera y lo declaro ahorita con ustedes, porque precisamente, este es el objetivo de que nos reunamos, aquí están todos, con diferentes visiones y diferente, hay hasta prensa internacional, lo cual me da mucho gusto y son bienvenidos.

Yo declaro: “no estamos optando por el carbón como el combustible para desarrollar la industria eléctrica o a la CFE en su generación. No es cierto, es falso”.

Tampoco es cierto el comentario que han venido haciendo una y otra vez en los últimos comentarios, que nosotros nos estemos alejando y desdeñando a la energía limpia, de ninguna manera, de ninguna manera.

Nosotros estamos comprometidos a utilizar, como lo dijo Carlos Morales, todas las formas de generación de electricidad para poder cumplir con nuestra responsabilidad. No estamos en contra de la energía limpia, al contrario, debemos de promoverla y debemos de tener más inversión, en esta situación estamos ya



lanzando nuevas posibilidades de generar electricidad con gas, que es lo que queremos privilegiar en este momento.

El tema, por ahora, en el mundo de la electricidad es el gas. Los Estados Unidos en un desarrollo tecnológico realmente de una enorme importancia, lograron eso que se llama Shell Gas y Shell Oil, que es, como ustedes lo saben, el obtener de rocas fracturas y con una tecnología novedosa extraer gas y extraer petróleo.

Los Estados Unidos están generando ahorita una cantidad importante de gas natural, así se llama.

Los ductos que..., ese es otro tema que seguramente querrán ustedes que discutamos y expliquemos, los ductos que están ahorita en discusión son, se han establecido para traer el gas de Estados Unidos, sobre todo de la sección de Texas y ahora están buscando, porque están abriendo la explotación de gas en todas las áreas que antes estaban reservados en los Estados Unidos.

Obviamente la oportunidad de generar lo más barato posible, porque los combustibles son el 50 o más por ciento de la generación de electricidad, es la base de la electricidad, son los combustibles.

No nos estamos entonces alejando del gas natural de origen norteamericano, al contrario, es el más barato y hay ciertos ductos funcionando y otros que están detenidos por razones que platicaremos.

Estamos apostando ahorita en este momento a recuperar nuestra capacidad de generación, como lo dije al principio que es fundamental y es nuestra vocación, generar más electricidad, estamos tratando de utilizar el gas licuado y el gas natural, ninguna de las dos opciones las debemos hacer a un lado.

Mienten quienes dicen que estamos buscando hacer de nuestra planta de generación una planta con carbón, con combustible, hasta sería absurdo, porque no tenemos tanto carbón, ya dijo Carlos la cantidad que generamos, ¿cuánto generamos con carbón?

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** Con carbón generamos alrededor de 10 teras, terawatts-hora, entre las tres centrales que tenemos en el país.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Y básicamente son centrales que están por su vocación geológica en zonas que producen carbón, pero no es ese el objetivo ni sería racional que fuéramos hacia él.

El problema es otro, el problema es que nos quieren vender más energía eólica, vender, que nosotros no queremos comprar más, sino queremos generar más. Es ahí donde se establece una contradicción.

En el mercado mexicano, en el mercado eléctrico este que se generó, las empresas que están participando son libres de generar con cualquiera de las posibilidades de



generación y combustibles y hay una inversión extranjera importante en fotovoltaico y en eólico y son libres de hacerlo.

Como nosotros somos libres de tomar las decisiones que nos sean necesarias para poder competir en un mercado competitivo.

Entonces, que no se preocupen los partidarios de las energías limpias, nosotros también lo somos, no estamos en contra, estamos a favor de que se multiplique la generación limpia.

Pero también tenemos que tomar medidas como las están tomando los otros competidores del mercado, de utilizar, el gas, el gas natural y el gas licuado.

**Pregunta:** Perdone, Director, me faltaron tres preguntas.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Es que me echaste como seis, mano.

No tenemos recortes a la vista, nosotros estamos aplicando la indicación del Presidente, de tener una empresa ligera, no debemos de tener exceso de personal, no tener excesos de gasto, pero no estamos previendo de ninguna manera recorte personal.

La otra, no estamos en contra de él, estamos a favor del horario de verano.

Y cuánto tú preocupación final, si no me equivoco es: ¿Cuánto carbón consumimos? A ver, ¿quién tiene la cifra exacta?

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** La cifra exacta aquí la tenemos, de consumo de carbón.

Bueno, el consumo de la CT José López Portillo, que se llama Río Escondido de mil 200 megawatts, la CT Carbón II de mil 400 mega watts, el consumo promedio de carbón de origen nacional de esas centrales es de 11 millones de toneladas anuales. Entonces, eso ya lo tenemos así.

Y lo que es Plutarco Elías Calles, que la que está en Lázaro Cárdenas, denominada Petacalco tiene una capacidad instalada de dos mil 778 mega watts y un consumo de 7.3 millones de toneladas.

Entonces, ahí tienen ustedes los números. Ha bajado el consumo con referencia al año 2000 en un 7.6 por ciento al 2017.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Guadalupe.

**Pregunta:** Una pregunta.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** A ver, va a haber varias preguntas de los contratos leoninos, ¿verdad? A ver, levanten la mano.



**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** De los contratos leoninos ¿quién?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Entonces, sumamos a las otras preguntas.

**Pregunta:** Hola, qué tal. Buen día a todos. Bien, Guadalupe Figueroa de Noticieros Televisa.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** No se escucha, ¿le pueden dar audio?

**Pregunta:** Gracias, muy buenos días. Gracias por atender todas estas preguntas.

Director, yo quiero preguntarle si pudiera adelantarnos un poquito más sobre la licitación de fibra óptica para telecomunicaciones, si pudiera dar algunos detalles, si fuera tan amable.

Por otra parte, yo también quiero preguntarle sobre ¿a cuánto ascienden las pérdidas técnicas y no técnicas? ¿En estos 100 días han logrado bajar algo de las pérdidas en CFE? En general, la población de pronto ve cómo están colgados todos los ambulantes de los postes y dice: a esos señores no les cobran absolutamente nada y pues, a los domésticos le siguen cargando su consumo algo de energía eléctrica.

Por último, hay posibilidades de reclasificar las tarifas para tratar de que, quizás algún tipo de consumo residencial que pudiera bajar un poco en su precio, si fuera tan amable.

Y, por último, al director de Finanzas, ¿cuándo se alcanzará un punto de equilibrio en las finanzas de la CFE, no sé en una prospectiva de ir saneando todos estos planes que ustedes tienen? ¿Cuándo la CFE podría decirse que podría alcanzar un punto de equilibrio? Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Se aplazó los contratos leoninos, pero regresaremos al tema.

Fibra óptica. Le vamos a preguntar aquí a César Alejandro, sus comentarios sobre el tema.

**Mtro. César Alejandro Hernández Mendoza:** Bueno, como ustedes ya saben, lo anunció el Presidente el 11 de marzo, ya se presentó un proyecto de base que se estuvo trabajando por la indicación del Presidente, que fuera la CFE quien llevara el proceso; un proceso de estudio-análisis para hacer un proyecto de bases que se publicaron como pre-bases, las cuales ya están a la vista de todos desde hace más de dos semanas.

Ayer se terminaron de recibir las preguntas, comentarios. Estamos analizándolas, son más de 200, casi 300 comentarios, lo cual anula esta idea que había de que no iba a interesar, la verdad es que tiene más preguntas que la licitación de la Red Troncal y la de *GETAR* de hace varios años.



Es el estado, vamos a tener unas dos o tres semanas para integrar estos comentarios a las bases, los que sean pertinentes, a mejorar, seguimos analizando nosotros mismos, análisis crítico de las prebases, para en dos o tres semanas publicar formalmente las bases.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** A ver, vamos a pedirle a Martín, de Servicios Básicos, el tema tarifas, si les parece bien, que a todos les interesa. Y después vamos a pérdidas.

**C.P. José Martín Mendoza Hernández:** Sí, gracias. Muy buenos días a todos.

En el tema de tarifas, que también ha sido un tema muy fuerte ya en la prensa en los últimos días, dentro del grupo de trabajo que tenemos con tres entidades, que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CRE y SENER, se ha hecho un modelo atendiendo la instrucción del Presidente de la República, en el cual las tarifas eléctricas en todo su contexto no tengan un impacto mayor a la inflación anual.

Lo hemos logrado y el pasado 28 de diciembre, en un acuerdo que se hizo con la Secretaría de Hacienda se estableció que, bueno, las tarifas domésticas, que representan el 89 por ciento del total de los clientes que se mencionaron, no tendrán un impacto mayor.

Todas las domésticas tienen un impacto que no ascienda ese factor de ajuste superior a la inflación. Con eso se está garantizando que ese bloque de clientes, que es el 89 por ciento, no sufra una condición extraordinaria al modelo.

Ahora bien, bajo ese escenario en el país tenemos diferentes tarifas domésticas, las cuales están regionalizadas, asociadas a la condición de temperaturas, basado en la condición de que en algunas regiones, hay una parte mayor de subsidio que entra en el periodo de verano, y ese periodo de verano lo conocen que está próximo a entrar el próximo domingo.

Y bueno, siempre se hace una medición anual para corroborar que esa región está asociada a la tarifa doméstica que le corresponde.

De brincar esos márgenes se reclasifique inmediatamente, esa es una reclasificación automática validando las temperaturas que nos proporciona la Comisión Nacional del Agua y la propia SAGARPA.

Entonces, con ese acuerdo ya tenemos garantizado que el sector doméstico y el sector agrícola no va a tener un impacto mayor a la condición de la inflación.

Ahora bien, el 11 por ciento que representa cerca de cinco millones de clientes, que son los comerciales y los industriales, sí se ajustan a los costos que determinan la CRE en su condición tarifaria. Sin embargo, el mayor volumen de volatilidad que tienen esas tarifas lo asocian los costos de generación, y los costos de generación los mueven los costos de los combustibles, asociados a la volatilidad que tiene también de precios ese insumo principal.



Sin embargo, asociado, insisto, a la instrucción del Presidente donde no tengamos tampoco en ese sector un impacto mayor a la inflación, se hicieron ya los modelos aplicables con la CRE, en coordinación con SENER y con Hacienda para que en estos tres últimos meses que llevamos, enero, febrero y marzo, las tarifas no incrementen bajo esa condición de volatilidad; estamos hablando que en enero tuvimos un impacto de 1.6 en esos dos sectores, en febrero bajó el .6 y en marzo tuvimos un impacto del 1.7.

Ya estamos trabajando con ellos para las tarifas del mes de abril, donde estamos manejando que no exista un incremento, se mantengan en ceros y volver a modelar el esquema de insumos de combustibles, como lo señaló el ingeniero Morales y nuestro Director, asociado a las centrales que deberán entrar ahorita acoplo el tema de carbón, esas centrales de carbón son denominadas en el argot de generación piqueras, ¿por qué? Porque entran en los picos de demanda máxima cuando se presentan.

Entonces, el comprar carbón a un precio barato, acuérdense que el mercado de energía eléctrica es de costos, entonces, entran las centrales con mejores costos para poder mitigar el precio de la energía.

De ser así, bueno, estaríamos modelando que ese esquema se mantenga durante todo el año para que las tarifas se respeten de acuerdo a la instrucción del Presidente de la República.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** El otro tema es pérdidas técnicas y no técnicas.

Lamento que no estén aquí los directores de las redes, que son la joya de este país, la transmisión y la distribución.

El tema de las pérdidas los lleva el Director Nevares, que es un funcionario de una gran experiencia y el de transmisión es el ingeniero Peña.

Tenemos una gran tranquilidad de cómo están manejando estos dos instrumentos, que son lo más importante del sistema eléctrico mexicano. Durante décadas el pueblo de México ha invertido en la construcción de una red nacional para llevar la electricidad a todo el país.

Las redes que tenemos son de las más importantes del mundo, de las grandes y están funcionando con una gran capacidad técnica de esos dos directores que menciono, Nevares en distribución y Peña en transmisión, que seguramente nos están oyendo por la comunicación que tenemos ahorita.

Nevares tiene todo un programa para atacar las pérdidas, las pérdidas técnicas que son de carácter técnico, como su nombre lo indica, requieren mayor inversión, mayor desarrollo en la capacidad de las redes.

Las otras, las no técnicas es el robo en realidad, pero aquí mencionaron, yo tengo muchos años de oír eso, de que el robo de la electricidad se debe a los comerciantes pequeños y que se cuelgan de los postes. Sí es un problema, pero no es el problema





principal. El problema principal es el robo de energía de grandes consumidores, es donde tenemos que estar checando que las grandes empresas paguen correctamente su electricidad.

Y por otro lado sí hay robo de crimen organizado aquí y allá, y todo lo estamos vigilando y lo estamos atacando.

No sé si tienes algún comentario, Martín sobre eso.

**C.P. Martín Mendoza Hernández:** Sí, complemento su opinión, señor Director.

Bueno, de manera conjunta la subsidiaria del suministro básico con la subsidiaria de distribución se llevan programas anuales para poder hacer la regularización de los servicios que se encuentran en esas condiciones.

Sí es un problema asociado a que la facilidad para conectarse de manera irregular a las redes de distribución, pues bueno, facilita que grupos colonos y principalmente en asentamientos irregulares donde la explosión demográfica en cada municipio se pueda dar.

Esos programas, bueno, requieren de bastante inversión que se presentan en los programas de inversión de ambas subsidiarias para poder regularizar el tema de los famosos usuarios que están colgados.

Al cierre del 2018 se pide una eficiencia incluso también para distribución por parte de la CRE para mitigar ese valor de pérdidas no técnicas en el cual pueda tener mejores márgenes de venta de energía.

Bajo este escenario, insisto, el valor que se tiene para este año es reducir cerca de 2 puntos porcentuales en el valor del indicador y con eso mitigar los 45 mil millones de pesos que representan anualmente eso en un 2 por ciento basado en la condición del bloque de energía.

Suministro básico es la cara al cliente y es con el cual ese se tendría que hacer todo el trámite para regularizar y poder tener la recuperación de esa energía que se consumió y no se pagó y basado en los términos legales para con ello.

Sin embargo, distribución este año trae bastante inversión, precisamente para poder efectuar la regularización en los sectores que yo comenté ahorita.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Gracias.

En este tema nada más complemento lo siguiente: Las redes de transmisión y distribución funcionan muy bien, es en donde más trabajadores tenemos, son recorridas, son miles de kilómetros que se recorren todos los días y hay que estar vigilando que todo funcione bien.

Tenemos que vigilar que no se invada el uso del suelo, el derecho de vía, porque luego se empiezan a ocupar y a construir hasta casas debajo de las torres.



Necesitamos cuidar que no haya sembradíos, hace poco tuvimos un problema porque en una zona de Veracruz sembraron caña debajo de las redes y cuando llega el periodo de quema quemaron hasta las redes, eso es muy grave, es una infracción grave de los que están haciendo eso y tenemos que estar cuidando miles de kilómetros de redes para que esto no suceda.

El otro tema de las redes de transmisión y distribución es algo que he comentado yo muchas veces. Miren, la Comisión Reguladora de Energía fija las tarifas, es el órgano supremo que establece el control, es reguladora de la energía y las tarifas que fija no son para la CFE adecuadas.

La tarifa que le fijan a generación, que es la parte importante, no cubre los costos de generación por alguna razón, entonces empezamos a perder, por eso les decía, perdemos por todos lados, esta empresa productiva del Estado.

Las tarifas no cubren el costo de la generación, entonces nos cuesta generar a nosotros en lugar de tener una ganancia tenemos pérdidas por razón que las tarifas de la generación, la CRE las ha fijado bajas.

Otro tema importante que estamos discutiendo internamente y que lo vamos a discutir públicamente y lo hago público. La transmisión y la distribución, esas dos redes, tienen tarifas bajas, es propiedad del Estado y nuestra.

Entonces, al tener las tarifas bajas nos están haciendo un daño económico grave a nosotros.

Por ejemplo, nos dicen, al inicio, al final del sexenio anterior, inicio de este, la CREE da una orden, se llama, ¿cómo se llama lo que indica?, las instrucciones, cuando ordenan algo, instruyen, es una autoridad que instruye.

Instruye a la CFE que tiene que invertir 100 mil millones de pesos para la expansión de la transmisión y distribución, una instrucción del órgano regulador y la CFE no tiene 100 mil millones para eso.

¿Por qué no tiene 100 mil millones? Porque las tarifas debían de permitir que la ampliación, el mantenimiento y modernización de las redes tiene que surgir y tiene que ser cubierto por las tarifas, pues elemental.

Y si te dice la CREE después de estudios, que por cierto los hace la propia CFE y te dice: invierte 100 mil millones. Invierte 100 mil millones, pero las tarifas no me dan 100 mil millones. ¿Por qué esa tarifa tan baja? Fíjense ustedes, quién sabe, son casualidades, porque es ahí donde se van subiendo los competidores nuestros, se van subiendo sin pagar lo que deben de pagar.

Esa es una discusión que se da en todos lados. En Estados Unidos, como hay intereses en las redes y también en la generación, pues este tema de cuánto deben de pagar por la red, cuánto vale y cuánto debe de ganar. La ley establece, la ley de Energía Eléctrica que la tarifa debe de fijar una ganancia incluso, el mantenimiento, el costo del uso, pero además una ganancia y no la dan.



Entonces, al final de cuentas estamos subsidiando la competencia y en un mercado donde la esencia, el concepto principal es competencia, eso nos dijeron, va a haber una gran competencia aquí y la competencia baja los precios. Bueno, no han bajado los precios, han subido y hay muchas consecuencias de esas resoluciones de la Comisión Reguladora de Energía.

Entonces, al tener tarifas bajas no tenemos los recursos para mejorar permanentemente, ampliar las redes y en detrimento de nuestra propiedad, no nos dan lo que deben de dar y se traduce en un subsidio a los privados, que tendrían que reconocer que están pagando una tarifa extremadamente baja.

Eso es y tenemos que cuidar las redes y tenemos que tener un enorme personal y tenemos que tener vehículos y tenemos que tener nueva tecnología y la tarifa no lo permite.

Esa es una cuestión que siempre he señalado y que vamos a seguir peleando hasta que no estemos siendo bien retribuidos de lo que es una propiedad del Estado Mexicano.

Se tocó el tema del equilibrio financiero. Ahí el director Rojas nos puede aclarar el tema.

**Dr. José Antonio Rojas Nieto:** Para no enredar los números, ni hacerme bolas de nuevo con los números, los ingresos este año serán 400 mil millones y los egresos 530. Tenemos un diferencial de 130 mil. Esa es la cuenta. Eso es muy simple.

¿Cuándo habrá equilibrio? Bueno, hay que ser razonables. Ese desequilibrio de 130 mil millones, ¿dónde se origina? Subsidio residencial, a las domésticas de bajo consumo; consumen menos de 250 kilowatts-hora, en un promedio móvil anual.

Si alguien después de 12 meses, o sea, seis recibos, en promedio supera los 250, se va, se va al cielo; el cielo es la tarifa doméstica de alto consumo, fijada por la Secretaría de Hacienda, igual que la residencial de bajo consumo, igual que la agrícola.

Si no diera Hacienda, que nos ha dado, el PEF nos va a dar oficialmente este año 52 mil millones por subsidio. Pero el subsidio agrícola y residencial es del orden de 80 mil millones, una cuenta simple y sencilla.

¿Cómo se hace la cuenta sencilla? Se compara la tarifa regulada de la CRE para las nuevas domésticas de bajo consumo, que ahora el límite ya la CRE ya no lo pone en 250 sino en 125, es un asunto que hay que estar atentos, y la tarifa regulada agrícola, que se abastece a veces en baja tensión y en media tensión.

Si nosotros comparamos con las tarifas de la CRE, tendríamos que recibir 80 mil millones de transferencias por subsidio este año.



El año pasado, hay que ser justos, Hacienda nos transfirió 82 mil millones, 82 mil 87; ahorita dudé de la cifra, pero más de 80 mil. Y este año esperamos una transferencia similar.

Pero faltan 50 mil millones. ¿De dónde van a salir los otros 50 mil millones?

Bueno, los otros 50 mil millones salen en parte, que di la cifra, dije 40, pero son 50, es el costo de generación que no ha reconocido la querida Comisión, los reguladores plantearon: "Nos parece que la generación en CFE es ineficiente y no le reconocemos 40 mil o 30 mil millones".

Bueno, ahí hay un debate, hay que abrir ese debate para ver quién, en qué medida, por qué razón se es o no se es eficiente. A ese nivel, por cierto, por primera vez, después de hace muchos años, hay una instrucción de invertir 24 mil millones de pesos para incrementar la capacidad, la disponibilidad, la eficiencia, el régimen térmico de las centrales.

La mayoría de esas centrales nuestras está en dos contratos de cobertura llamados contratos legados, que garantizan, que deben de garantizar que damos la energía a un costo mucho menor que lo que Suministro pudiera obtenerlo en el mercado, a precio marginal, para garantizar que las tarifas sean más bajas; bueno, que el subsidio sea menor.

Si se mejoran los costos no necesariamente bajan las tarifas porque hay un subsidio, ahí tenemos que pelear con Hacienda, si se mantiene el mismo subsidio o se reduce el subsidio, ese es un punto.

Lo otro que tenemos que integrar en ese diferencial del orden de 120, 130 mil millones que no tenemos es, precisamente, lo que dijo el Director, tenemos muchísimas determinaciones legales, normativas y de acuerdos administrativos que nos dañan, que nos afectan nuestro patrimonio.

Transitorio 10 de la Ley de la Industria: "los permisionarios conservarán sus contratos en términos originales, metodología de porteo donde autoabastecedores con generadores o pequeños productores cerca de las cargas que van en contraflujo no pagan transmisión, es un detalle técnico que hay que... o renovables que paguen 6.5 centavos por la transmisión.

Está bien, si el gobierno quiere dar esos apoyos que los dé, pero entonces que nos transfiera lo que nos representa de daño patrimonial esos apoyos, que son diferentes al subsidio.

Si el gobierno, la reguladora autoriza que los productores externos que representan la cuarta parte de la energía bruta necesaria para este país con los que tenemos un contrato de adquisición de la energía de largo plazo y a los que operen o no operen les pagamos su capacidad. Si el gobierno o los reguladores le autorizan que excedentes que llaman ellos de eficiencia no nos los entreguen a nosotros, sino que los transfieran como si fueran permisionarios, porteadores con ventaja, pues ahí tenemos, si el gobierno quiere apoyar a esos productores externos en esa figura de



eficiencia y ocho, nueve, 10 terabytes, permitir que los envíen a socios de autoabastecimiento que son clientes nuestros que serían, eran clientes nuestros.

Si el gobierno quiere hacer eso que lo haga, pero que se explicita y que nos dé la transferencia.

¿Cuándo llegaremos el equilibrio? Cuando resolvamos este punto, la estrategia de CFE, la estrategia financiera tiene tres acciones fundamentales. La primera es incrementar ingresos y el incremento de ingresos supone revisar todas las medidas que nos afectan y nos causen daño patrimonial.

Revisar también el subsidio, bueno, el 80 por ciento, les pongo el ejemplo de la tarifa en el altiplano, el 80 por ciento de las familias del altiplano consumen hasta 130 kilowatts hora y reciben el apoyo del primer escalón, son 75 a 85 centavos, 90, el segundo a peso y a partir de 131 hasta 250 se los vendemos a costo, que andarían cerca de tres pesos, 2.80

Bueno, el subsidio debe concentrarse en el 80 por ciento, a todos, a quiénes, ahí hay una discusión que debe ser pública y social. Vamos a subsidiar a quien consuma 200 o vamos a subsidiar a los que consuman 80 o vamos a subsidiar a los de consumo mínimo de 25, ¿para quién quiere ser el subsidio? Es una discusión incluso de Congreso.

Vamos a subsidiar ¿a qué? Agricultores, a los que riegan en las noches y aprovechan las bajas de la demanda, los que riegan a cualquier hora, vamos a subsidiar a los exportadores de hortalizas, ahí hay un debate que es muy interesante, nos trasciende, porque los fondos son fondos del presupuesto de la Federación y es una discusión social.

Lo cierto es que, si hay una determinación del Congreso de subsidiar esos usuarios, se nos tiene que transferir, vamos a subsidiar a los porteadores que nos transfieran el gasto de porteo, vamos a subsidiar a los paneles solares que se instalen en las viviendas, bueno, si el usuario de una vivienda instala paneles solares y nos entrega energía en la mañana para que se la regresemos en la noche, pues el Gobierno dice: Hazle una medición neta, si te da 10, tú regrésale 10 en la noche. Oye, pero en la mañana, me la entrega cuando vale 60 centavos y me la pide cuando vale hasta 2 pesos o 1.50 o 1.20., el diferencial.

Okey, yo se la doy, pero dame el diferencial a mí, me daña patrimonialmente y además no me paga el respaldo, como no me pagan el respaldo las renovables y no me paga tampoco la estabilidad que yo tengo que guardar en las redes, las afectaciones a los transformadores de la esquina.

Es decir, no podemos vivir en una ficción, no podemos vivir, tenemos que discutirlo, nos trasciende algunas discusiones no son propias de la CFE, la CFE ya no fija tarifas.

Artículo 138 y 139 de la ley: Metodologías determinadas por la Comisión Reguladora de Energía. Artículo 139: El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda



que está mandatada para ello, dará tarifas para ciertos grupos de usuarios, y dará tarifas o subsidios, sin subsidio y esa es una racionalidad, discutimos con Hacienda evidentemente, estudiamos con Hacienda, discutimos con la SENER, estudiamos con la SENER, con la CRE no se discute. La Ley de Órganos Reguladores dice que cualquier diferencia con la CRE se resuelve vía por amparo, nada más.

Esta experiencia de los últimos años ha sido terrible, no podíamos discutir con reguladores, no podíamos discutir con los técnicos, porque todo lo teníamos que. Nos amparamos, promovimos un amparo contra los paneles fotovoltaicos, no para que se instalaran, sino porque la cuenta fuera buena.

Hacemos medición netas, hacemos facturación neta, vendemos a tarifa, que los usuarios sepan con claridad cuánto les vamos a dar, cuánto les cueste que les guardamos energía, cuánto les cueste que les llevamos la cuenta de su consumo, su recibo, su interconexión, la estabilidad en el circuito de distribución, etcétera.

Bueno, nos amparamos y la anterior administración retiró el amparo finalmente y ahí es un asunto que tenemos pendiente y ese es un punto, estamos en contra de la generación distribuida, claro que no, claro que no, al contrario; pero vamos a establecerla en condiciones económicas adecuadas.

¿Estamos en contra de las renovables y por eso promovimos que se suspendieran las subastas? No, no. Ustedes saben que de los primeros ganadores prácticamente se han instalado muy pocos. De la segunda subasta algunos y de la tercera empiezan.

Y nosotros ahí compramos, por cierto, certificados de energía limpia que no han sido garantizados y no vamos estar en condiciones de que suministro básico ofrezca el respaldo de energías limpias que le ordena la ley que en el 2022 es de 13.8 del consumo final, que puede significar 30 o 35 terawatts-hora que Martín tendría que tener para que los usuarios lo que las normas ambientales les está solicitando, pero las subastas ni siquiera han cubierto en tiempo y en forma.

Además, algunos productos que se han negociado en las subastas han sido objeto de un verdadero dumping, cargos por potencia. Que en la primera no hubo, en la segunda fue del orden de 32 megawatts dólares por megawatt al año, que significa un costo de 300 aproximadamente dólares por kilowatt. Y resulta que en la tercera subasta se manda al 5.80, como si el costo de instalación de una central fuera de 120 dólares por kilowatt, cuando la central cuesta, las avanzadas de ciclo combinado, 500 y 600 dólares por kilowatt.

O sea, esas señales de mercado no nos ayudan, ¿por qué? Porque no nos ayudan a determinar valores para evaluar si una central debe o no instalarse.

Vamos, fue determinación de la dirección, a abrir un programa, estamos por recibir cerca de cinco mil 200 mega watts, lo podrá fijar el director de Operación, de empresas nuestras, OPF, centrales nuestras, OPF como Empalme; Centrales productores Externos como Topolobampo, como Escobedo y vamos a lanzar un programa de licitaciones de unas cuatro, cinco centrales donde evidentemente,



evidentemente los concursos no van a valorarse, los cargos de potencia o instalación con estos datos ridículos de la última subasta.

Entonces, tenemos que preparar mecanismos y no eludimos la necesidad de cumplir las metas aspiracionales que están planteadas en la Ley de Transición Energética y en el programa de Cambio Climático.

Nosotros tendríamos que llegar, si no me equivoco, en el año 25 a 20 por ciento menos de emisiones, estamos más o menos con un poquito menos de medio kilo, 500 gramos por kilowatt-hora, neto generado, deberíamos de llegar a 350 pronto, en unos años más, tenemos que impulsar energías limpias que nos permiten llegar a esa meta, es meta aspiracional. No es meta obligada.

Tenemos que resolver el porcentaje de energías limpias, que tiene que ser del 25 por ciento en el año 25, si no me equivoco en esos números.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Aquí el director Rojas ha planteado muchos problemas que sí quiero que los tomen en cuenta, ¿eh? Porque el tema de las energías limpias, ya lo explicó, se ha citado una campaña diciendo que son las más baratas y es mentira.

Lo acaba de explicar. Las energías limpias, la eólica y fotovoltaica son muy caras, no es cierto que sean baratas. Las venden en esas subastas a precios muy baratos, pero nada más reflexionen. Hay electricidad cuando hay aire. Si no hay aire, pues no hay electricidad.

Hay electricidad fotovoltaica cuando hay sol. Si no hay sol, no hay electricidad.

Pero el sistema, ¿verdad? no puede estar suspendiéndose cuando deje de haber aire, viento, deja de haber aire, que en grandes periodos no hay, ni modo que corten la electricidad.

Entonces, para que no se corte la electricidad, cuando no hay aire, ni hay sol, ¿qué es lo que se necesita? Pues, unas máquinas convencionales que entren a seguir dando la electricidad.

Si la energía limpia que tanto preocupa e importa a todos, paga el respaldo, o sea cuando no hay aire, ¿verdad? no se suspende y ustedes, los que están recibiendo energía, pues no se quedan, "Perdonen, pero no hay aire en Oaxaca y fíjense que el sol esta semana estuvo con unos nubarrones horribles, no hubo sol, entonces discúlpennos, no habrá electricidad", así de sencillo es, pues no.

Tiene que hacer el respaldo al instante, que eso es instantáneo, al instante, que no hay aire tiene que entrar el respaldo de las máquinas, y ese lo damos nosotros, ese respaldo lo da la CFE y no nos pagan.

Y también si las energías limpias, tan necesarias e importantes de promover, no pagan la transmisión, pues también resulta muy barata. Pero si pagan el respaldo y pagan la transmisión no es barata, ¿eh?, es muy cara.



Hay que impulsarla por otros valores y estamos en eso, pero que no nos vengan a decir que estamos deteniendo, pues cuando estamos subsidiando.

Quien está atrás para que ustedes no se les diga: “Oigan, perdonen pero no hubo aire en Oaxaca; La Ventosa, pues no estuvo tan ventosa esta vez no van a tener electricidad”, no. ¿No les gustaría, verdad?

Entonces, resulta que no son tan importantes y tienen que estar la CFE atrás, pero no nos pagan. Tenemos máquinas, que es carísimo tenerlas listas para el instante en que deja de haber aire o sol, tienen que entrar, y eso no lo pagan, ni pagan la transmisión, como se los dije.

Este tema de las energías limpias como la gran solución no es tal. Alemania invirtió, país poderoso, industrial, con una gran capacidad de diseño de ingenierías ante la limitación de petróleo que tiene Europa, bueno, Alemania impulsó el desarrollo tecnológico de las energías limpias. Y habrá que informarse, no le fue bien, ni a Alemania ni a España, ¿eh?, no les fue bien, subió la electricidad en los dos países.

O sea, no es la solución que dice: “Bueno, si todos ponemos un ventilador en nuestras casas y con eso vamos a resolver”, no es cierto, no; hay que ver la historia y hay que ver, hay que estar informados, ni a Alemania ni a España les ha ido bien con eso. Entonces, hay que colocar los temas en su lugar.

Muchas gracias.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Expansión.

**Pregunta:** Buenos días. Justamente, bueno quizá por estos comentarios se pueda confundir de que si la CFE no está apoyando las energías limpias, ¿Cómo, van a presentar ya un plan de cómo van a lograr, justamente, estos objetivos que marca la Ley de Transición de Energética para los siguientes años? Es decir, si no va a haber licitaciones, ¿Qué es lo que sí va a ver para que ya sea que o se compre a productores privados, sea la propia CFE quien pueda hacer los parques?

Segunda pregunta, en cuanto al gas natural, vemos que sí hay mucho interés de impulsarlo. ¿Qué es lo que va a pasar ahí?, ¿Cómo lo van a lograr?, y aquí incluyendo el tema de cómo va la negociación de los contratos o la renegociación que ustedes quieren hacer con los contratos, cómo eso también puede impactar para que ustedes puedan seguir sí apostando por el gas natural como una solución.

Y tercero, quizá haya también más confianza que ya hasta entregaron las ternas otra vez hacia la CRE, hemos visto que los comisionados o los posibles comisionados son más favorables, quizá la visión que tenga la CFE, quizá eso sea un punto de partida para ustedes para ver que toda esta cuestión que ustedes están planteando y el diálogo que quieran, se pueda dar incluso ya en el regulador, sopesa de que quizá haya un poco menos de discusión o de diferencia entre la opinión del regulador y del regulado.





**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Bueno, mira, sí nos adelantamos a tu pregunta, lo de comprar electricidad.

Eso de comprar electricidad obligatoriamente, tú tienes que comprar electricidad, no es una decisión correcta, a ver, si yo quiero generar, porque yo voy a comprar electricidad, son contratos de casi un cuarto de siglo, te amarran, si yo entro a la subasta y me engancho con compromisos de 25 años, de 21 años, 25 años, con la misma tecnología.

Si yo puedo generar energía por qué voy a comprar. Ese es un elemento en que no estamos de acuerdo, porque precisamente si tú tienes que comprar la energía, pues entonces vas impulsando al que le compras la energía, entonces, cuál competencia, terminamos nosotros subsidiando al comprarles y además amarrándonos la capacidad de generar por 25 años.

Luego ni siquiera se han instalado todos, aquí ya lo han dicho, que deberían de suspenderse ya porque no se instalaron, están incumpliendo las normas que se fijaron.

Así es que ahí es donde anda este rumor de que estamos en contra, no estamos en contra de las energías limpias, pero ya les explico que eso, lo que no tenemos es vocación de subsidiar a nuestros competidores, es un mercado y la competencia es la regla.

Entonces, hay muchas decisiones que ha tomado la CRE como eso de permitirles a quienes nos venden electricidad en un arreglo anterior a la reforma, que los meten al sistema de mercado malamente porque los meten con privilegios que tenían antes de la reforma, los meten a esos, nos venden electricidad a nosotros y les permiten tener excedentes, cómo van a tener excedentes si están aquí nada más porque le vendían a la CFE y el Estado mexicano cumplió con su compromiso y aquellos que estaban antes entran al mercado eléctrico con las mismas condiciones de ventajas que tenían entonces o al mercado eléctrico.

No solamente no nosotros tenemos que dar el combustible en condiciones que nos hacen daño y luego además les permiten que organicen con generadoras, los que están nada más están ahí, porque estaban vendiéndole a la CFE la electricidad.

Entonces, la CRE les autoriza excedentes, cómo puede haber excedentes cuando las máquinas están limitadas a lo que se contrató con la CFE, entonces, inventan excedentes, ahí esos excedentes se meten al mercado, organizan unas sociedades de miles de socios que no pagan electricidad, no pagan la transmisión.

Entonces, nosotros quedamos de acuerdo con el Presidente que íbamos a respetar el mercado, pero vamos a respetar el mercado, pero tenemos derecho a reclamar aquello que consideramos absolutamente injusto. No queremos financiar o subsidiar a nuestros contrincantes.

**Pregunta:** (Fuera de micrófono).

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Sí, ahí vamos, ahí vamos. Ahorita por lo pronto tenemos que generar, compañero.

Sí vamos, todo lo estamos viendo, todo, ya les dije, pues hasta el carbón que están satanizando a todo. Nosotros debemos de generar con todos los combustibles habidos y por haber y por las energías limpias.

Gas natural, preguntaste también. Miguel Reyes, comenta un poco cómo está lo del gas natural también.

Muy general, don Miguel Reyes es un académico de primera, es el Director de CFE-Energía, que es una filial, un hijo más que nos dieron en la reforma, tenemos una serie de filiales, una de ellas es CFE-Energía. Y le encargamos a ese hijo que puede resultar bueno o malo, según sean las circunstancias, a Miguel Reyes que es un importante académico economista de primera.

Miguel, a ver qué les comentas.

**Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández:** Muchas gracias, señor Director.

Ya se ha comentado aquí, lo comentaron el Director General sobre las estrategias que han seguido algunos países en materia de cuestiones de generación eléctrica.

El Director de Finanzas de manera reciente publicó cinco sendos artículos en un periódico de circulación nacional sobre las estrategias de generación en el mundo.

Nosotros por cuestión geopolítica, en el caso de Norteamérica, la generación de electricidad con gas es muy importante, es de las más eficientes, de las más baratas en teoría y de las que menos contaminarían.

En el caso nuestro, el gas, la molécula del gas que viene de los Estados Unidos, la verdad es que es muy barata. El año pasado tuvimos un precio de la unidad, ésta puede verse por volumen en un sentido o en otro sentido, los ingenieros nos dirán: No, si es por volumen que son los MMBTU's o los pies cúbicos, el calor.

Entonces, tuvimos un precio por MMBTU de 2.9 dólares de cómo se importó desde los Estados Unidos. Al día de hoy está en 2.6, tenemos un precio incluso menor.

Estratégicamente se construyó una red de gasoductos desde antes del sexenio pasado, comenzaron en 2010, 2011, 2012, que nos comunicaron directamente con los Estados Unidos y con esta fuente de energía importante desde los Estados Unidos.

Un plan después, posterior, que me está comentando también el doctor Rojas, que es el de Gas Natural del sexenio pasado.



Ese sistema de gasoductos nos conecta con los Estados Unidos. Tiene una gran ventaja, como todo, que tiene ventajas y desventajas, una gran ventaja que es el acceso a este gas natural a un precio muy bajo, pero también tiene una vulnerabilidad muy alta que nos deja sumamente dependientes de esa red, si en cualquier situación o problemática que se tuviera, incluso geopolítica o de otro tipo, pues nos deja sumamente vulnerables, porque solamente es la única red con la que contamos, es decir, la que viene desde los Estados Unidos.

Es muy importante, entonces para nosotros, pues tener el control completo de estos gasoductos. CFE es la entidad que administra los contratos de capacidad de transporte de gas natural y, por lo tanto, lo que sería el uso de estos gasoductos.

Tenemos como ustedes ya saben, algunos que están funcionando, algunos que no están funcionando y nuestro interés es que funcionen absolutamente todos y al 100 por ciento para que entonces la Comisión, la Comisión Federal de Electricidad pueda tener gas eficiente, suficiente y barato.

Y ahí, por eso es muy importante en otro sentido, además de resolver estas problemáticas que nos aquejan en aquellos que están parados, pues la renegociación de los contratos en el sentido de lo que pudieran afectar en las tarifas.

La molécula nos sale muy barata, pero no así el transporte y eso le puede pagar, nos está pegando en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad y algo que decía de manera muy importante el director de Finanzas y lo ha comentado el Presidente, pues aquellas medidas que nos estén afectando y causando daño patrimonial, pues se tienen que revisar, son las que estamos revisando con las empresas,

Estos contratos, de los que ha hablado también el Presidente que pueden dañinos para el interés general, para la Nación, para la Comisión Federal de Electricidad son los que se estarían revisando, pero todo con ánimo de fortalecer el uso de esta energía, que puede ser muy barata, puede ser muy eficiente para la Comisión y donde CFE Energía cumple un papel fundamental como parte, un brazo de este corporativo que se dedica a cuestiones de suministros de combustibles.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** A ver, Isabela Corta de International Century Journaly.

**Pregunta:** Buenos días, licenciado Bartlett.

El día 11 de febrero, el Presidente López Obrador en su conferencia matutina, de hecho, usted estaba presente, les mandó a los medios de comunicación que ayudaran al gobierno, pidiendo datos de estos contratos, de la CFE, que ahora pues son leoninos y que de alguna manera están limitando a la Comisión. El Presidente incluso dijo que pudiéramos usar el Instituto de Transparencia.

Nosotros hemos intentado ya dos veces pedir la información de contratos, a los que se estaba refiriendo el Presidente, a través del INAI y la CFE los ha negado.

Nos hemos también acercado a Comunicación y ellos no nos han podido dar respuesta.



Mi pregunta es: ¿Cuál es la vía por la que entonces nosotros podemos seguir el mandato del Presidente y obtener esta información? Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Nosotros estamos, obviamente, totalmente de acuerdo con lo que el Presidente ha expresado de esos contratos.

Y además hay que entender que tenemos todo el derecho de revisar los contratos, estos en particular, porque significa un peso enorme para la Comisión en los términos en los que están.

Sí necesitamos el gas, pues claro, pero necesitamos que sea accesible y que esté en relación con la capacidad financiera de la CFE.

Entonces, ustedes han estado averiguando y no surge mucho, me dices tú, en el INAI y aquí y allá. Bueno, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo.

Bueno, para empezar tenemos que analizar con detalle qué ha pasado en cada uno de esos lugares en donde están detenidos, qué razones, cuáles son las razones por las cuales están detenidos.

Hay problemas con comunidades indígenas, lugares en donde no se hicieron las consultas adecuadas, hay amparos aquí y allá, y estamos en una situación complicada que ya hicimos pública, porque de acuerdo con una interpretación de los contratos nosotros tenemos que pagar cada cosa que pase en cualquier lado, lo que es inaceptable totalmente.

Aquí ocurre un tema muy importante, el derecho de vía, que lo hay en todo mundo, en Estados Unidos lo hay, el derecho de vía, tradicionalmente, históricamente lo tiene el Estado es el que dice: "Perdónenme, ahí te voy, pero tienes que dejarme pasar porque esto es de interés público, para electricidad del país, es de interés público", así es que el derecho de vía lo tiene el Estado, también con sus problemas, necesidad de compras, de satisfacer los intereses locales, de cubrir los requisitos en materia de consultas a los pueblos indígenas, es una obligación internacional perfectamente establecida como debe de ser.

¿Qué hace la Reforma Energética? En lugar de que el derecho de vía sea del Estado, con las prerrogativas del interés público nato, establece que el derecho de vía puede ser de los particulares. Esa es parte de la reforma.

Inclusive establecieron que cualquier contratista, ya sea en Pemex o CFE, tiene el derecho de que se expropié todo lo que impida su desarrollo como concesionario. Entonces, se convierte y los propietarios del uso de la vía son los particulares.

Entonces, ahí se ha generado un problema porque son particulares que tienen la obligación de comprar las tierras, de resolver los problemas, de obtener los permisos, y sin embargo toman una parte del contrato, que ya veremos cómo es, y dicen: "Eso, todo eso es responsabilidad del Estado".



Hace poco con una de estas compañías decía un representante, es que el Estado, de que el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, los gobiernos municipales son los responsables de que nos abran el camino y no es así, si el derecho de vía es ya privado lo tienen que comprar, lo tienen que arreglar y tienen que obtener todos los permisos las empresas transportistas y no cada vez que haya algún obstáculo, sí, págame y págame cantidades fuertes, eh.

Lleva la CFE pagando desde el anterior gobierno y ahora tendríamos que pagar sobre siete mil millones de pesos, si siguiéramos en ese mecanismo, sin recibir el gas.

Entonces, este es, ese es un problema grave y por esto tenemos que revisar los contratos. Nosotros estamos haciendo nuestro trabajo porque nosotros hicimos los contratos.

**Pregunta:** (Fuera de micrófono)

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Precisamente ese es el trabajo que estamos nosotros haciendo, tú dices: "aquí en la CIRT ustedes también". Nosotros tenemos que analizar qué pasó en cada lugar, quién es realmente el responsable y está en movimiento esa investigación que lleva su tiempo, ¿quién fue el responsable?

**Pregunta:** (Fuera de micrófono)

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** No, no te preocupes.

**Pregunta:** (Fuera de micrófono)

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Yo tampoco me adelanto, cómo voy a señalar los contratos, compañero, ese es el tema, los contratos son leoninos.

**Pregunta:** (Fuera de micrófono)

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Pues es lo que estamos averiguando, porque es, tú dices que fue la CFE, ¿ya lo averiguaste?

**Pregunta:** (Fuera de micrófono)

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** En principio, ¿verdad? En principio, lo que hay que averiguar es todo el proceso y los problema que hay allá, ¿de quién son la culpa? Fíjense, acabamos de recibir un oficio de una de estas transportistas, quiero que me paguen porque no me dieron un permiso.

Entonces, llega un oficio, págame lo que me tienes que pagar, que es ir adelantando el pago del ducto, eh, no es cualquier cosa.

Entonces, no es un tema sencillo, necesitamos averiguar qué pasó en cada lugar, porque si cambiaron los tubos de lugar, si no hicieron las gestiones que tenían que hacer, si no compraron, los responsables claramente son los transportistas.



Yo no estoy diciendo que lo sean, pero nosotros nos encontramos con una información oficial en este peloteo de que págame, hay una mesa de discusión, si realmente es responsable la CFE o es el transportista, hay que investigarlo.

Yo creo en poco tiempo el Presidente ordenó que esto se aclarar, lo ordenó que se aclarara, estamos en eso, no puedo darles todavía el resultado, porque hemos mandado gente para ver in situ qué es lo que pasó, quién es el responsable, cambiaron o no.

Hay zonas que están abandonadas, por decirles algo de lo que se está encontrando, no podemos proceder a la ligera, tenemos que analizar problemas en todo el país de todo tipo.

Y los contratos, ese es otro tema, los contratos son públicos, a ver platícanos cómo está lo de los contratos, Miguel.

**Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández:** La solicitud de los contratos han llegado a diferentes instancias de la Comisión, nosotros somos una de ellas, bueno, somos una empresa filial y respetando los términos de estricta separación legal, lo que hacemos es responder conforme a lo que nosotros tenemos como, nosotros somos una entidad que somos S. A. de C. V. es decir, trabaja bajo el derecho privado, no público, pero sin embargo, como una cuestión sui géneris, somos una entidad cuya accionista es la empresa del Estado, que es la CFE.

Entonces, lo que estamos buscando es cómo garantizar la mayor transparencia en el caso de que nos soliciten los contratos. CFE-Energía, nosotros no solicitamos los contratos, CFE-Energía no tiene la titularidad de los contratos como parte de la filial. Lo que hacemos es administrar la capacidad de transporte, quien tiene la titularidad de los contratos es la Comisión Federal de Electricidad.

Cuando investigamos por qué no se estaban dando a conocer, la administración anterior reservó los contratos por 25 años, entonces lo que estamos haciendo es buscar el mecanismo institucional legal más adecuado si puede ser a través del INAI o puede ser a través de una resolución nuestra para que se den a conocer y se transparente y ustedes tengan los contratos en sus manos, tal y como lo ofreció el Presidente y esta administración cumpla con una obligación nuestra que tiene que ver con la mayor transparencia posible.

Estamos en eso, estamos trabajando en ello y pronto van a contar con los contratos completos.

**Pregunta:** (Fuera de micrófono).

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Sí vamos a plantear la renegociación de los contratos, sin duda alguna. Si estamos diciendo que están mal lo tenemos que demostrar, sí vamos.

Ya hablamos con todas las empresas estas que están detenidas y ya les explicamos que no estamos de acuerdo con las condiciones de los contratos.



Todos han aceptado esa posición, todos, todos nos han expresado su disposición a renegociar los contratos. Claro, ellos dicen en términos que sea equitativo, que es lo mismo que decimos nosotros, es una negociación.

Hay muchas cosas que estamos apenas investigando, nosotros no hicimos estos contratos ¿verdad? fue la administración pasada ¿En dónde fueron? ¿Quiénes los aprobaron? Etcétera, sí es muy importante.

Pero sí vamos a renegociar, ¿están de acuerdo? y lo vamos a iniciar tan pronto como estemos listos porque tenemos que sacar..., miren, el otro día entre Carlos Morales Mar que tiene una sección de asuntos en su área y nosotros, con CFE Energía abrimos, tomamos los expedientes de ese tema, ¿verdad? para estudiarlos a fondo. Son cajas y cajas, ¿eh? No es cualquier cosa, son toda una serie de procesos.

Estamos trabajando conjuntamente con la sección de generación, que son los que reciben el gas, los que lo usan y todo lo demás, ¿verdad?

El Jurídico, CFE Energía que es la que administra, de acuerdo con los contratos, ese alquiler que tenemos del gas lo estamos analizando con todo cuidado.

Sí les explico que no es fácil, tenemos que tener toda la información y vamos a iniciar la revisión, la renegociación, pues en cuanto estemos listos.

Para empezar, estamos detenidos ahí todavía en muchísimos lugares, pero puede estar seguro de que sí vamos a renegociar esos contratos, que no pueden mantenerse así, porque no tiene la capacidad CFE para recibirlos con las condiciones que establecieron.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Arturo Solís de *Forbes*.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Ustedes dicen cuando se cansen, ¿eh?

**Pregunta:** Buenos días, directores, mi pregunta es si nos pueden dar más detalles de las plantas que están detenidas para las subastas, habían mencionado que la primera y la segunda, si nos pueden dar los detalles.

También mencionaron que estaban incumpliendo ya el contrato. ¿Se van a cancelar a partir de este incumplimiento? Que nos den ese estatus.

La otra pregunta es saber cuál es el avance de la rehabilitación de las 60 hidroeléctricas con Hidro Quebec, si nos pueden dar esos detalles, también. Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** ¿A qué contratos te refieres?

**Pregunta:** A los de las subastas eléctricas.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Ya les dije que estamos revisando eso, ¿verdad? porque nos obligan a comprar. Nosotros vamos a revisar cuáles son las condiciones.



Nosotros no queremos comprar electricidad. Es un absurdo que te digan: a ver, la compañía más importante de este país, que ha generado electricidad para el 99 por ciento del país, le dicen: tú no puedes generar electricidad, tienes que comprarla. Pues, no nos parece justo. Nos parece arbitrario.

Así que, tú que puedes generar en todo el país y que durante has electrificado al país y que llevas la electricidad a todos los rincones de este país: a comprar contratos, a comprar contratos. No estamos de acuerdo con eso y vamos a buscar que eso cambie, como otras cosas.

Tenemos el derecho, tenemos el derecho, es un nuevo gobierno, es una nueva visión y tenemos el derecho de revisar todo lo que consideremos que se vale.

**Pregunta:** Pero ¿ya hay una cláusula dentro de esos contratos para cancelarlos a partir de estos incumplimientos que no están entrando en operación?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** ¿Cuáles incumplimientos?

**Pregunta:** De que no están entrando en operación proyectos de la primera y segunda subasta y si tienen...

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Lo está revisando incluso la SENER, son de los temas que está revisando la SENER ahorita.

**Pregunta:** Y sobre el avance.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Pero yo te digo y se los platico a ustedes aquí en secreto, sé que no saldrá de esta sala, que no queremos comprar electricidad, queremos generar electricidad.

Y es una aberración que te obliguen a comprar electricidad a tus competidores.

A ver, tú vas a competir, ¿eh?, esto es a muerte, la competencia es la regla del mercado; los mercados bajan, bajan los cargos y abaratan todo porque hay competencia. Entonces, ¿Cómo me obligas a que yo le compre a mi competidor la electricidad y no genere electricidad? No nos gusta, ¿no?

Vamos a ver cómo se resuelve ese problema y otros tantos que nos gustan.

Pero algo preguntaron.

**C.P. José Martín Mendoza Hernández:** Si me permite, señor Director, un poco nada más para clarificar el tema de lo que son las subastas, igual que lo hizo acá el otro compañero.

Y eso es a título conceptual meramente. Si bien es cierto las subastas a largo plazo de energía es un mecanismo que se establece solo sí y solo sí para los suministradores básicos.





El suministrador de servicios básicos que existe ahorita en el mercado eléctrico es la Subsidiaria CFE y tiene tres opciones para la compra de energía: Uno es a través de sus contratos legados, que el 100 por ciento de esos contratos legados son de las centrales de CFE; dos, es el mercado spot y tres son las subastas.

Si bien es cierto la primer subasta que se publicó en el 2016 tenía obligaciones para entregar los productos a partir del 2018, esas 14 centrales que se constituyeron empezaron a entregar el producto parcialmente a partir del mes de septiembre hacia la fecha, entrando cuatro centrales meramente de las 14, porque todas presentaron atrasos en el mecanismo de entrega de ese producto.

Ahora bien, en esta cuarta subasta, como bien lo comentó ahorita el doctor Rojas, se hizo el análisis de la necesidad que se tiene. La primera, segunda, la tercera y la cuarta se utilizaron meramente para cubrir las obligaciones del mercado, que son: cobertura, potencia y certificados de energías limpias.

Sin embargo, bajo el escenario que ir a la cuarta subasta para la entrega de productos al 2021 se estableció el siguiente mecanismo por parte de CFE. Como bien lo señala nuestro Director es: Oye, si yo tengo que repotenciar centrales hidroeléctricas, si tengo que manejar centrales que me mantengan energía firme, pues solamente mejor cubro con esa condición los contratos y no voy a la cuarta subasta.

Esta cuarta subasta tiene un perfil muy particular. ¿Cuál es? Que en esta subasta ya pudieron entrar todos los suministradores que existen, tanto calificados como básicos.

Por ese motivo únicamente CFE Suministrador de Servicios Básicos dijo: “No voy a esta subasta, pero háganla para cualquier mecanismo”.

El CENASE es el que tiene la obligación de las convocatorias, no CFE.

¿Cómo vamos a garantizar? Bien, el escenario es algo complicado para la CFE. Si bien es cierto nosotros tenemos una obligación para el 2018 de cubrir el cinco por ciento de certificado de energías limpias a todas las cargas que suministramos y eso es una obligación para todos los suministradores que establece la Ley de Transición Energética, 5.9 para este año, y así se va a ir en ese escenario.

¿Cuál fue lo terrible para CFE? Que cuando se hizo la publicación de la LIE, pues las centrales hidroeléctricas, las centrales geotérmicas que tenemos y que cubren casi el 25 por ciento en nuestra generación no fueron certificadas para generar certificado de energías limpias.

Ahora bien, tenemos que trabajar para certificarlas y acrediten, pero son energías limpias, siguen generando energías limpias, que no tengan la acreditación del certificado es otro tema, esa es una controversia que tenemos con la SENER para que diga: “oye, certifícame mis centrales” como se señaló ahorita, certificó las que estaban a través del SME y las centrales hidroeléctricas de CFE no fueron certificadas.



Para que se den una idea, la central que hoy en día genera más certificado de energías limpias, es la central de nucleoelectrica de Laguna Verde, esa tiene capacidad para generar 14 millones al año y únicamente la acreditaron con un 1.5 millones.

¿Qué quiere decir? Que tendríamos cubierto en el parque de generación la capacidad y la garantía de las energías limpias a las cuales estamos obligados hasta el 2030.

¿Qué quiere decir? Hay que meterle inversión a reportaciones y acreditarles únicamente para que tengamos la acreditación.

Con eso estamos garantizando cubrir ese mecanismo de la producción de energías renovables y también, bueno, obviamente garantizar la energía que requerimos para tener energía intermitente en mediana escala, pero energía firme es la que se requiere, como bien la señaló el señor Director.

Bajo ese mecanismo, es decir, cuánto tendría yo que convocar a una subasta basado en la necesidad que tengo de obligaciones, de esos puntos que tenemos.

El análisis financiero, como bien lo comentó el doctor Rojas, es el siguiente, cuando se convoca a una subasta CFE suministrador de servicios básicos hace bancable un proyecto de inversión, compra una central de 200 megas, por decirlo así, y únicamente le entregan la mitad, porque esa es la obligación que está comprando.

Pero el bancable del proyecto es que con ese proceso de financiero se cubre la central y el excedente del productor puede vendérselo a la competencia.

Entonces, bajo ese sentido fue analizar financieramente que los proyectos mejor se indexen al parque de generación de CFE y cumplir con la regulación que está establecida en la Ley de Transición Energética.

**Pregunta:** Sobre la licitación, bueno, sobre la rehabilitación de las centrales hidroeléctricas, ¿ya se asignó un contrato? Entiendo que había un acuerdo con Hydro-Québec.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** A ver, puedes repetir la pregunta, porque no se escuchó.

**Pregunta:** Sí, la pregunta es, ¿ya se asignó un contrato para la rehabilitación de las centrales hidroeléctricas con Hydro-Québec?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** No, hubo un planteamiento de Hydro-Québec, que es una de las empresas hidroeléctricas más importantes del mundo. No hemos llegado a ninguna conclusión todavía.

Preguntaron también sobre cuál era, creo que tú, sobre el plan de mejorar las plantas que tenemos, Carlos lo va a tocar porque es un programa.



**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** Bien, sobre el programa de mantenimiento y rehabilitación de unidades generadoras, este programa es para que se reparen, haya una rehabilitación de todas aquellas unidades que están falladas y la recuperación también de las que están en decremento, es decir, que no dan su potencia total por alguna causa que principalmente es falta de mantenimiento.

Este tema está cubierto por un programa de mantenimiento y rehabilitación que de enero a diciembre de 2019 se programan realizar 471 mantenimientos termoeléctricos y 125 mantenimiento hidroeléctricos. En total 596 mantenimientos de este tipo, los cuales están siendo efectuados en tiempo y forma por parte de un acuerdo que se tuvo y una conciliación que se tuvo con el Centro Nacional de Control de Energía, estamos dando esto.

Quiere decir que este programa de rehabilitación empieza a rendir sus primeros frutos en lo que esperamos nosotros para la demanda del verano de este 2019. Esa ventana de verano la tenemos que cubrir de mejor forma como se ha hecho en los años anteriores, que los años anteriores se han dado al llegar a tiros de carga en el 2017, en el 2018. En las condiciones que nos dejaron el parque de generación tendría que aplicarse este programa.

Entonces, para la ventana del verano vamos a tener recuperados sobre 4 mil 900 megawatts de lo que es la generación que estaba perdida por mantenimiento, por restricciones y por lo que es decremento.

Entonces, con esa situación la importancia que tiene la generación que están en las subastas 1 y 2 y 3, es precisamente el incumplimiento que se tiene porqué del mil 417 megawatts esperados de esas subastas, a la fecha solo entraron en operación 249 megawatts, lo cual no nos da a nosotros la condición de esperar esa generación para poder sostener la demanda de verano, que este año se espera en 48 mil megawatts.

Entonces, si la condición que tenemos ahorita no estuvieran regeneradas o rehabilitadas estas plantas, tendríamos problemas para lo que es el verano. Afortunadamente están entrando y les ha dado una rehabilitación, las hidroeléctricas tienen una recuperación también de capacidad, esa capacidad que habían perdido sobre el orden de 600 megawatts, con esto tendremos la oportunidad de salvar lo que es la ventana de verano con las mejores condiciones tanto en generación como en transmisión, como en distribución.

Entonces, la capacidad programada para mantenerse está en funciones, deben de entrar también por el lado de lo que son las unidades nuevas que venían programadas, pero de 4 mil 240 megawatts que se esperaban que pudieran entrar antes de la ventana del verano, solo vamos a tener disponibles 2 mil 287 megawatts, pero eso es suficiente para soportar y satisfacer lo que es la demanda máxima de verano.

Muchas gracias.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Guillermo Cruz de *Quinto Poder*.



**Pregunta:** Buenos días. Varias preguntas.

Habló ya del estatus de la negociación con las empresas, solamente preguntarle licenciado Bartlett si en algún caso se ha contemplado, digamos, la posible anulación de algún contrato en función del incumplimiento de las cláusulas o de la postergación de los tiempos de cumplimiento de los contratos. Esa sería una pregunta.

La segunda. Se habla, digamos, de cómo los contratos fueron efectivamente realizados en la gestión anterior, en ese sentido, preguntarle tanto a usted como al señor Reyes, ¿cómo evaluarían la gestión del señor Guillermo Turrent, que estuvo a cargo de las empresas tanto de CFE Energía, como de CFE Internacional y que, digamos, da pie a todo lo que ocurre ahora.

Y, hablaba usted de cómo han estado publicándose, digamos, contenidos en el sentido de lo del carbón y de otras cuestiones. Ya en este momento hay reacciones respecto a lo que usted ha comentado en este sentido.

¿Cree que hay una, digamos, intención de confrontarlo con el Presidente, porque hasta se le ha llamado usted mentiroso, respecto a que le daba información parcial y demás? No sé si perciba usted una situación respecto a este caso.

Y también una pregunta para el señor Reyes, respecto a lo que publicó el señor Ochoa en algún artículo por ahí, respecto a la cláusula 22.8 de los casos fortuitos que, el dinero de los casos fortuitos regresa a la CFE, pero regresa hasta que terminan los contratos. ¿Es real esto de que regresa hasta que terminan los contratos, cuando el dinero ya no tiene ningún valor?

Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** La primera pregunta, que, si hemos pensado en la anulación de los contratos, bueno, esa es la negociación.

Si vamos a renegociar los contratos, esperemos que haya un acuerdo, sí queremos que haya un acuerdo, pero si no hay un acuerdo y nosotros no podemos sostener compromisos que no puede sostener la CFE, pues claro que iremos por la anulación, si es, no la queremos, que quede claro, quisiéramos llegar a un acuerdo, quisiéramos que entendieran nuestros planteamientos, ¿verdad? y que pudiéramos continuar con el funcionamiento, una vez que los rescatemos de esta situación, que tengamos el gas.

Nosotros somos, así quedó, somos los que arrendamos la totalidad, en principio del gas que transporten, entonces te diríamos, durante 25 años creo que son los términos, tendríamos gas de Estados Unidos, aportado por ellos, pero tiene que ser a un precio justo.

Ya de por sí, fíjense, la decisión de la CREE, de la Comisión Reguladora de Energía, fue que se creara CFE Energía, puedes crear, nos autorizó a crear una filial, pero es para comercializar los combustibles, pero no puede ser propietario de los ductos.



Entonces, todas las empresas, aquí habrá concededores de lo que hay en Estados Unidos o en cualquier lado, las empresas de energía eléctrica son las dueñas de sus ductos generalmente. ¿Por qué? Porque tienen la capacidad para el consumo que permite el financiamiento a los ductos, pero prohibieron que la CFE Energía fuera propietaria de ductos.

Esa es otra cuestión que yo lo planteo aquí que se absurda, porque quienes obtuvieron el permiso o el contrato de transportar el gas, pues sacaron el dinero, ¿de dónde? Del permiso. El permiso permitió un financiamiento. Eso lo podíamos haber hecho nosotros y somos los consumidores.

Entonces, se establece que no podemos ser propietarios de ductos. Son de otras de esas cosas que yo les comento a ustedes para que vean no estamos en un mercado eléctrico equitativo, desde luego que no.

¿Qué pensamos de Turrent? Bueno, se tiene que investigar y aquí lo platicábamos, porque no son nada más malos unos, sino son malos los otros o cuáles son los malos, nos decías preocupado.

Pues hay malos también acá y eso requiere un análisis a fondo. Para decir quién es Turrent y qué pasó, pues hay que ver, como dice la Biblia, “Por sus obras los conoceréis”.

Entonces tenemos que hacer un análisis detallado, porque es una renegociación de algo importante.

Si nos está comprometiendo a pagar en 25 años, con una inversión de 16 mil millones de dólares, a pagar 80 y tantos mil millones de dólares y Turrent, ¿dónde está Turrent?

Pues lo va a decir la investigación, ahí se tiene que hacer porque no estamos jugando, tenemos que hacer planteamientos jurídicos, actuariales, análisis a fondo a las dos partes, a la CFE, a los funcionarios de la electricidad y a los privados, para que no haya malos nada más de un lado, sino va a haber malos a lo mejor de todos.

Ahora, dice usted que me acusaron de mentiroso, pero no se recuerda usted la contestación que di.

El Financiero, un columnista que menciona aquí el compañero, dice que soy mentiroso, y así dice: “Bartlett mentiroso”, y dice que yo le digo mentiras al Presidente y el Presidente es muy ingenuo y cree todas las mentiras que yo le digo.

Yo le digo por qué, entonces dice: “El mentiroso es Bartlett, es él”, y su artículo está lleno de mentiras.

Lo contesté, porque él dice que estoy convenciendo al Presidente de que regrese al carbón, la misma historia, y el Presidente es tan ingenuo que me cree todas las mentiras que yo digo.



Ahora, nosotros estamos contestando: No queremos llevar al mundo de la carbonización del país, no.

Le contesté al señor sus mentiras, pero ojalá las leas también, como leíste el de él, porque esa es una cosa importante, fíjense.

Hay el derecho de réplica en la Constitución ya, entonces yo tengo muchos años de tener un amable carteo con los periódicos y ha sido muy interesante, cuando creo que están planteando una acción que no es correcta, según mi punto de vista, yo mando una carta a la redacción y pido que en el uso de mi derecho de réplica se publique.

Y por eso le contesté a este señor que me acusó de mentiroso y terminó que el Pinocho era él, ¿a otros pinochos?

**Pregunta:** (Fuera de micrófono)

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** ¿A otros qué?

**Pregunta:** (Fuera de micrófono)

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Ah, bueno, hay otros pinochos por todos lados, claro que sí.

Ochoa ya ha aparecido también por ahí.

**Pregunta:** (Fuera de micrófono)

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Sí, ya apareció Ochoa.

También vamos a ver porque dice que no firmó, entonces, si no firmó no sabe, entonces, sale a defender, Ochoa es parte de la película, tu renta es parte de la película y otros más, porque sí debe de haber responsables y los habrá.

Gracias.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Vamos a contestar 25 preguntas más y ya.

**Pregunta:** Sobre el caso fortuito, quiero hacer un apunte, Miguel Reyes.

Sobre la pregunta que hiciste del caso fortuito nada más, es correcto lo que comentas, que la Comisión Federal de Electricidad lo que tiene que hacer es pagar, es un pago adelantado del llamado cargo fijo.

Entonces, ese pago adelantado del llamado cargo fijo significa que no tengamos o no contemos con ese flujo de efectivo en este momento.

Nos lo van a regresar al término del contrato, es decir, si el contrato es de 252 meses o 300 se regresa al término del contrato, pero se regresa en especie; es decir, si el



equivalente al caso fortuito fuerza mayor es de 11 o 12 meses, 12 meses, entonces, se regresarán 12 meses en especie 300 meses después.

¿Cuál es la situación que nosotros cuestionamos? Dos, básicamente. Primera, cómo está establecido, conceptualizado el caso fortuito fuerza mayor, porque si el contrato establece que nosotros pagamos la inversión y la rentabilidad no tendríamos por qué asumir ese riesgo.

Segunda cuestión, lo estamos pagando a una tasa de interés, más bien, nos van a regresar a una tasa de interés del cero por ciento, o sea, es un flujo de efectivo que nos lo pagan en especie, pero que, si nosotros cobráramos la misma tasa de interés, como la tasa de retorno que tienen ellos sobre el contrato, pues no serían cinco mil 800 millones de pesos, como fueron el año pasado, sino que tendríamos, dependiendo de la tasa, entre 42 mil y 98 mil millones de pesos.

Entonces, ¿cuántos meses me tendrías que regresar equivalentes al cargo fijo? Pues no 12, seguramente me tendrías que regresar 36, 40, 45, tendríamos que renegociar cuántos me regresas porque te estoy dando flujo de efectivo ahorita, que pierde además la Comisión Federal de Electricidad y que de acuerdo a lo que nos informa el Director de Finanzas, pues es muy importante cerrar todas esas válvulas que nos hacen perder recursos.

Entonces, ese es una cuestión que tiene que ver con una cuestión financiera, que cualquiera financiero o economista que se precie de serlo, se respete de serlo, no hubiera entregado en un contrato una cláusula de ese tipo, eso es todo.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Van a ser dos preguntas más, la penúltima de Daniela Delgado, de El Financiero.

**Pregunta:** Correcto, buenos días Director, gracias por las preguntas.

Regresándome un poco al tema del carbón, ¿quisiera saber si lo solicitado por el senador Guadiana ya se efectuó?

El segundo, es en esta apuesta por las hidroeléctricas, ¿cómo va la central de Chicoasen que está detenida desde hace algunos años?

Sobre el anteproyecto de la SENER, ¿me gustaría saber cuál va ser el papel que va jugar la dependencia energética y que nos pueda explicar cómo es que va quedar reestructurada CFE-Generación en concreto y si esta opción de dividir el número de empresas, de N número de empresas no va en contra del Piso Parejo establecido en la Reforma Energética?

Y ya por último de refilo, sobre la red troncal, si nos puede ahondar en los tiempos de la licitación de los cables de fibra y los montos de la contraprestación, y eso sería todo. Muchas gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** El senador Guadiana, presidente de la Comisión de Energía del Senado se hizo muy famoso, porque le atribuyeron que él está



negociando para su beneficio y que nosotros estábamos conciliándolo con él para que a él le compráramos. Todo eso es mentira.

Independientemente si me vio o no me vio que sacaron por ahí una foto antigua, me veía yo mucho más joven en esa foto que ahora, pero nosotros estamos, ya lo explicamos, siguiendo las prácticas anteriores, vamos a comprar carbón para nuestras carboníferas en las cantidades en que se han comprado siempre.

La parte en la que se involucra a Guadiana, al senador, es una tradición comprarle a los pequeños productores de esa zona de Coahuila, es de lo que vive esa región y han estado insistiendo en esa compra el gobernador del estado que ha venido muchas veces, el Secretario de Economía de ese estado, los pequeños productores que viven de eso y que el comprarles a ellos aligera problemas, porque a final de cuentas los utilizan y les compran más barato, hay una explotación, o sea, es una labor permanente, no actual.

Lo único que sí quiero subrayar es que este es un tema importante en general, no solo en carbón.

Tenemos que ser congruentes con el planteamiento que hace el Presidente de que debemos de ser una empresa sin ninguna corrupción. Hemos establecido un programa anticorrupción muy sólido, lo estamos instrumentando y tenemos que controlar las compras.

Miren ustedes, en combustibles, CFE gasta sobre 140 mil millones de pesos al año para comprar combustibles, si no me corrige Rojas, que siempre está muy atento a corregirme.

¿Cuánto es?

**Dr. José Antonio Rojas Nieto:** Son 160 para este año.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Ya vez, ya me corrigió, 160 mil millones de pesos compramos de combustibles.

En un problema que tenemos, en esta carnicería de la CFE hay 140 lugares en donde se compran, las compras están como factores, necesitamos tener un control para que no haya ningún aspecto de corrupción.

Entonces, en esta ocasión estamos cuidado las licitaciones, especialísimamente. Tenemos que ver que no haya ninguna licitación que beneficie a un productor, porque se dan casos en que la licitación ya dice a quien se le va a comprar.

Tenemos que abrir todas las licitaciones, hacer un gran esfuerzo de análisis, de las mejores formas para abrir la licitación en todo lo que se compra, que son licitaciones, por ejemplo, de medidores, tres mil millones de pesos, pero si nada más tenemos un proveedor, pues fija el proveedor los precios. En eso y en todo. Nosotros necesitamos bajar los costos y hacer una verdadera competencia en las licitaciones.





En el carbón, estuvimos resolviendo ese tema para evitar que anteriores prácticas, malas o buenas permitan, permitan que estén dirigidas a determinado consumidor. Nuestro compromiso es que no haya ningún ápice de corrupción en la empresa y tenemos 140 lugares de compra, tenemos que reducirlos, ¿no? para poder tener un control.

En materia de combustibles, aprovecho, vamos a hacer una reorganización. Tenemos a CFE Energía que va a tener, establecer un sistema de inteligencia de combustibles. No tenemos por qué estar atentos a una sola, a un solo proveedor. Si necesitamos gas, lo explicaba Reyes, necesitamos gas.

No nada más lo hace el gas natural, hay gas licuado que también puede conseguirse a precios adecuados. Entonces, vamos a tener en una relación muy estrecha entre Carlos Morales, que es el que consume todos los combustibles y es el que nos tiene que decir cómo se van a ir necesitando para proveer de combustible a todas las plantas y CFE Energía que la vamos a aprovechar para que haya un análisis permanente. Es un asunto estratégico.

La compra de combustibles es absolutamente estratégica y tiene que ser un asunto de soberanía, además.

Entonces, tenemos que tener una información de dónde está el gas más barato, cómo puede llegar a ser compras importantes de otra manera para que ese punto central que define el costo de la energía se maneje de la mejor manera, con una inteligencia profunda de lo que es el mercado de combustibles a nivel nacional.

La reestructuración, ya la explicó Carlos Morales, es volver, es muy sencillo, es evitar que estén las plantas de esta dirección, de Chihuahua o la que está en Sonora, que esté obligado el director a estar viendo plantas que están en el sureste o en otros lados.

Es una aberración total lo que hicieron. La justificación que era para tuvieran el mismo número de mega watts, es absurda y así va a quedar. No pretendemos reestructurar a la CFE y convertirla en un monopolio.

Estamos convencidos que vamos a trabajar en el marco de la reforma energética, pero no estamos de acuerdo en todas las cosas que nos hacen daño.

Red Troncal, a ver.

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** La Red Troncal es un proyecto que tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Esto es otra cosa.

Entonces, como dije hace rato, en dos o tres semanas, tal vez un mes, como ya también dijo el Coordinador de Estrategia Digital, el ingeniero Ortiz, estarán las bases para publicarse y lo correrá los tiempos usuales en una licitación que trataremos de que sea muy corto, más que lo usual, porque la urgencia del Presidente es porque ya se ponga en marcha el proyecto.



La contraprestación, como dicen las bases, es una contraprestación social, a todos los mexicanos que tienen que ver con la apuesta de servicio de internet por parte del licitante ganador, de cerca de 300 mil puntos, que son plazas públicas y monumentos, todas las cabeceras municipales, las plazas de las cabeceras municipales e instalaciones de todo el sector Salud, instalaciones de la SEP, básicamente esa es la contraprestación, además de una contraprestación por el uso de toda la infraestructura de la CFE, que no nada más es la red de fibra óptica, sino que hay edificios, instalaciones de CFE, postiería, redes de transmisión que se ponen a disposición del licitante ganador para que eche a andar la última milla, básicamente.

Entonces, eso estamos valuando el otro día justo Finanzas les hace una, está afinando cuál debe ser el costo de esa contratación para CFE para que no sea infravalorada.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Debe quedar claro que lo que está proponiendo el Presidente con la fibra de la CFE es un proyecto social, porque hay alguien que me dice: A ver si ya el señor Bartlett leyó el transitorio de la Reforma de Telecomunicaciones.

Bueno, la Reforma de Telecomunicaciones pidió que se entregara para su licitación a intereses privados de comunicación.

La Red Troncal, esta que se iba a licitar se detuvo. Lo que hay ahorita es un proyecto del Presidente importantísimo, no se puede analizar a la ligera.

El Presidente, que ha recorrido y recorre todo el territorio nacional, sabe la injusticia que existe entre quienes tienen acceso al internet y muchísimos más que no lo tienen, y esa es un problema serio por todo lo que permite el internet de información, de análisis, etcétera.

Entonces, él se ha propuesto que todos los mexicanos tengan acceso gratuito al internet y que estemos realmente comunicados, cuando hay millones de gentes que no tienen acceso al internet y que está muy urbanizado en alguna zona, que es otro elemento de desigualdad grave en este país.

Ese es el objetivo de esta red, es un objetivo social de enorme importancia.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Última pregunta, aquí, por favor.

**Pregunta:** Gracias, buenos días, licenciado Manuel Bartlett.

Bueno, venimos de Durango, queremos nos pueda dar una audiencia porque traemos un proyecto, precisamente, encaminado a lo que usted estaba hablando, un megaproyecto de energía con CFE, porque tenemos esa propiedad de tres mil hectáreas donde pasa, precisamente, dos gases, el gasoducto, uno con Texas y con Ciénega.



Entonces, tenemos ya los permisos del CNS de mil 200 mega watts y queremos hacer un proyecto en conjunto, megaproyecto con Comisión Federal de Electricidad, queremos ver la oportunidad si nos da, venimos de fuera, desde Durango y ver una audiencia con usted, señor Manuel Bartlett.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Ahí está mi Secretario, con mucho gusto.

Bueno, ya llegamos al...

Es que siempre me regaña, es la última, eh, porque ya se están yendo.

**Pregunta:** Muchas gracias, Xóchitl Herrera REDD Intelligence.

Con esta intención de generar electricidad, Director Bartlett, ¿qué pasa con los productores independientes de energía? Piensan renegociar o cancelar, no sé, las tarifas o las condiciones de entrega.

Y si fueran, en caso de una renegociación, ¿cómo afecta eso las tarifas y costos de suministro, particularmente el básico?

Retomando lo que dijo de transmisión, ¿cuánto se va a invertir este año en transmisión?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** A ver, rápidamente.

Los productores independientes son esos a los que nos referimos, son los que nos tienen que vender a nosotros, es así, productores externos.

**C.P. José Martín Mendoza Hernández:** Son los contratos de interconexión legados, están en ese modelo.

No, aclaro, ellos están siendo administrados el 100 por ciento de ellos, todos los que son los contratos de interconexión legados, asociados a los PIE, en una subsidiaria de generación que es la Gengo V, si mal no recuerdo.

Bueno, ellos vienen bajo su modelo de entrega de producto, se hizo el mandato de que se respeten esas condiciones hasta que fenezcan esos contratos.

Lo que se está haciendo con SENER es que revaliden los costos de lo que es el transporte, que es lo que señaló el licenciado Bartlett, porque es uno de los costos más grandes que se pagan en el mercado, tanto la tarifa de transmisión como la distribución y que ellos asociados al tipo de generación que tiene, tienen ciertas garantías y extensiones.

Entonces, decir: “oye, bajo este modelo vamos a jugar parejo para que todo mundo reconozcamos esos costos”.

¿Qué pasaría? Ellos tendrían que considerar nada más la entrega de producto y/o la venta de ese excedente a los particulares, que es donde a ellos les pegaría.



La SENER está revisando ese modelo bajo ese escenario.

Sin embargo, básico asume el costo de ese producto, ese contrato y lo paga al precio que está pactado en el mismo hasta que fenezca.

Otra pregunta que por ahí tú hiciste, fue precisamente cómo optimizar la condición de la tarifa del básico, lo señalé ahorita, son tres modelos, compramos a través de los contratos legados a través de coberturas, perdón, de subastas y del mercado SPOT, el mercado SPOT, si ustedes lo ubican, aquí el compañero de Bloomberg no me dejará mentir, el año pasado revisen los costos que tuvo el SPOT en el tema del sistema de Baja California Norte, tuvimos precios de 16 mil pesos el mega watt-hora, o sea, quiere decir que fueron 16 pesos el mega watt-hora, ¿dónde reventó el mercado o el SPOT se reventó?

Entonces, la insuficiencia de la cobertura del legado nos hizo ir a comprar al mercado spot, pero ese costo, ese sobre costo no se puede indexar a la tarifa.

¿Qué estamos haciendo? SENER está trabajando con nosotros asociado al diagnóstico que hizo desde la implementación del mercado eléctrico que fue en el 2016 hasta la fecha, donde no hubo una migración, donde no hubo una condición de salir una gran cantidad de energía que suministrábamos a los clientes y eso nos obligó a seguir comprando más, al contrario, fueron incrementándose el padrón de clientes a nuestro modelo, es decir, oyes, el contrato legado que tú me dejaste quedó insuficiente, yo tengo que ampliar esa cobertura para recibir energía barata y poderla meter al modelo de compra-versus la venta de energía y eso es lo que la SENER está trabajando con nosotros asociado a que el pronóstico que ellos mismos hicieron no se ha presentado en los últimos tres años.

Estamos oponiendo que ese contrato pudiéramos tenerlo ya aperturado para recibir más producto de los contratos legados de CFE.

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** Bien, voy a tomar la palabra para hacer una aclaración con respecto a lo que es la generación carboeléctrica.

Mencioné que eran 10 terawatts-hora y realmente son 28 terawatts-hora que más o menos es el 9 por ciento de la generación total del sistema, okey.

**Lic. Luis Bravo Navarro:** Muchísimas gracias por su presencia, ya terminamos la rueda de prensa.

Les informo a todos ustedes que la versión estenográfica de esta reunión la tendrán disponible en sus correos electrónicos y vía WhatsApp.

Muchas gracias.

--oOo--